

DE FRANCIA LOS FRANCESES ATACAN ABLAINCOURT

SON RECHAZADOS EN TODOS SUS INTENTOS... UMBRENTA EL CASONEO EN LA REGION DEL MOSA

PARIS 8 Comunicado oficial de las tres de la tarde: Al Sur del Somme la noche fué relativamente tranquila.

PARIS 8 (11 n.) Al Norte del Somme la artillería francesa dispersó concentraciones alemanas al Este de Sailla.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 8 (3 t.) Teatro occidental de la guerra: Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht.

POLDHU (Londres 8 (11.30 a.) Comunicado oficial británico de esta tarde: La artillería enemiga bombardeó violentamente.

DE RUSIA

Oficial: PETROGRADO 8 Frente occidental. En el sector de Golskowitz-Tret-Dubch.

VIENA (por Pola) 8 (10.15 n.) Fuerzas del mariscal de campo príncipe Leopoldo de Baviera.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 8 (3 t.) Frente oriental de la guerra: Cuerpo de ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.

POLDHU (Londres 8 (11 n.) El comunicado oficial ruso de esta tarde anuncia que en el frente occidental.

BALKANES

Oficial: PARIS 8 Comunicado del ejército de Oriente. En el recodo del Cerro los búlgaros atacaron por tres veces las posiciones serbias.

KOENIGSWUSTERHAUSEN 8 (3 t.) Frente macedónico. No tuvieron éxito los ataques enemigos en el Arco de Cerma.

DE TURQUÍA

Oficial: PETROGRADO 8 Frente del Cáucaso. Rechazamos a los turcos y ocupamos el pueblo de Ayur.

LA INDEPENDENCIA DE POLONIA

UN TELEGRAMA DE AGRADECIMIENTO A LOS EMPERADORES DE ALEMANIA Y AUSTRIA... COMENTARIOS DE LA PRENSA POLACA

PARIS 8 (10.30 m.) En una magna reunión política en Varsovia fué redactado el siguiente telegrama para el emperador alemán:

«Gran monarca.—En estos días de tanta alegría para el pueblo polaco, en los que supo recibir la libertad como Estado independiente, con rey propio, propio ejército y propio Gobierno, un sentimiento de agradecimiento penetra por el pecho de todo polaco amante de la libertad hacia aquellos que libertaron a Polonia con su sangre, iluminándola a una renovación y vida independiente.»

«Nuestra patria desciendo de repente del reino de los ideales colocándose entre nosotros. Las cadenas cayeron de las manos, y la corona de espinas se convirtió en diadema real.»

«En la realidad se convirtió hoy el anhelo del pueblo, por el que una generación tras otra derramó su sangre en la lucha o terminó su vida en el patíbulo y en los campos nevados de la Siberia.»

«Los monarcas que estaban decididos a actuar con tan gran iniciativa decida, a la nación y Estado, al que pensaban asegurar un vecino contenido y benévolo.»

«El Journal de Ginebra publica una carta de un reputado polaco, en la que se cita una serie de errores moscovitas, y lamenta la incomprensible inactividad de la «Entente», opinando que las irritantes demasías rusas en la ocupación de la Galitzia, la destrucción inútil de numerosas poblaciones, la detención y traslado de inocentes é indefensas familias asentaron las bases de una nueva Polonia, creada por Viena y Berlín.»

«El Berner Bund escribe: «No seríamos suizos si no nos alegrásemos del sesgo que trae la independencia constitucional a un pueblo dotado ampliamente de poterosos sentimientos nacionales. Que llegue a ser libre, feliz y satisfecho el pueblo polaco, cuyas lizas siguieron nuestros antecesores con tan profundo sentimiento. En este deseo nos hallamos unidos con todo el pueblo suizo.»

«El Berliner Tagblatt escribe: «Polonia será un floreciente reino independiente glorioso, y esta es la obra de la más sangrienta de todas las guerras, y la de Alemania y Austria-Hungría, que quieren libertad a los pueblos pequeños.»

RETROCESO RUMANO EN PREDEAL

EN TOILIGYES OBTIENEN PEQUEÑAS VENTAJAS... AUMENTA EL BOTIN AUSTRIOALEMAN EN SPINI

Oficial: PETROGRADO 8 Frente rumano. De Transilvania no se han recibido noticias; en el Danubio la situación es estacionaria, y en la Dobruja se ha comprobado que los búlgaros incendian y roban a caza de todas las localidades rumanas por donde pasan.

«Frente rumano.—En el sector del paso de la Torre Roja, por un ataque envolvente, desalojamos al enemigo de las alturas al Norte de Spini, haciendo prisioneros diez oficiales y unos 1.000 soldados.»

«Frente oriental.—Fuerzas del general de Caballería archiduque Carlos.—Al Sur y Sudeste del paso Smurduk rechazamos ataques de los rumanos. Cerca de Spini y al Sudeste de Predeal continúa retrocediendo el enemigo.»

«Frente del ejército del general de Caballería archiduque Carlos.—También apes el sector de Toiligyes fué teatro de vivos combates. El enemigo tuvo algunas pequeñas ventajas. Volvimos a recuperar algunas parcelas de nuestras posiciones de altura, más allá del desfiladero de Bodza, que los rumanos nos habían quitado en estos últimos días.»

«Frente balkánico.—Cuerpo de ejército del mariscal Von Mackensen.—No ha habido nada digno de mención.»

«Frente del ejército del general de Caballería archiduque Carlos.—También apes el sector de Toiligyes fué teatro de vivos combates. El enemigo tuvo algunas pequeñas ventajas. Volvimos a recuperar algunas parcelas de nuestras posiciones de altura, más allá del desfiladero de Bodza, que los rumanos nos habían quitado en estos últimos días.»

«Frente del ejército del general de Caballería archiduque Carlos.—También apes el sector de Toiligyes fué teatro de vivos combates. El enemigo tuvo algunas pequeñas ventajas. Volvimos a recuperar algunas parcelas de nuestras posiciones de altura, más allá del desfiladero de Bodza, que los rumanos nos habían quitado en estos últimos días.»

AVIADORES ITALIANOS BOMBARDEAN ROVIGNO

AEROPLANOS AUSTRIACOS VUELAN SOBRE MONTFALCONE... EL VAPOR INGLÉS «ARABIA», TORPEDEADO

Oficial: PARIS 8 Comunicado del ejército de Oriente: Nuestros aparatos han bombardeado los acantonamientos enemigos al Norte de Mostir.

«Frente del ejército de Oriente: Nuestros aparatos han bombardeado los acantonamientos enemigos al Norte de Mostir.»

«Frente del ejército de Oriente: Nuestros aparatos han bombardeado los acantonamientos enemigos al Norte de Mostir.»

«Frente del ejército de Oriente: Nuestros aparatos han bombardeado los acantonamientos enemigos al Norte de Mostir.»

«Frente del ejército de Oriente: Nuestros aparatos han bombardeado los acantonamientos enemigos al Norte de Mostir.»

«Frente del ejército de Oriente: Nuestros aparatos han bombardeado los acantonamientos enemigos al Norte de Mostir.»

«Frente del ejército de Oriente: Nuestros aparatos han bombardeado los acantonamientos enemigos al Norte de Mostir.»

SIGUE LA CALMA EN GORITZIA

ATAQUE ITALIANO RECHAZADO EN COLBRICON... BOMBARDEOS AUSTRIOHUNGAROS EN EL CARSO

Oficial: POLA 8 (8 m.) Frente italiano.—En el valle del Vipacch y en el Carso no tuvieron lugar ayar combates de importancia.

«Frente italiano.—En el valle del Vipacch y en el Carso no tuvieron lugar ayar combates de importancia.»

«Frente italiano.—En el valle del Vipacch y en el Carso no tuvieron lugar ayar combates de importancia.»

«Frente italiano.—En el valle del Vipacch y en el Carso no tuvieron lugar ayar combates de importancia.»

«Frente italiano.—En el valle del Vipacch y en el Carso no tuvieron lugar ayar combates de importancia.»

«Frente italiano.—En el valle del Vipacch y en el Carso no tuvieron lugar ayar combates de importancia.»

«Frente italiano.—En el valle del Vipacch y en el Carso no tuvieron lugar ayar combates de importancia.»

NUEVO EMPRESTITO AUSTRIOHUNGARO

PATRIOTICO DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA... EL CREDITO AUSTRIOHUNGARO, INQUEBRANTABLE

Oficial: VIENA (por Pola) 8 (6 t.) En la sesión que se celebró hoy pronunció el ministro de Hacienda, Mr. Marsch, un discurso, diciendo: «Según mi manera de pensar, en el crédito del Estado tenemos ser cumplidas todas las obligaciones del reino; el reino cuya administración ha perdido el crédito no puede encontrar crédito para administrar el pueblo de ninguna parte.»

«En la sesión que se celebró hoy pronunció el ministro de Hacienda, Mr. Marsch, un discurso, diciendo: «Según mi manera de pensar, en el crédito del Estado tenemos ser cumplidas todas las obligaciones del reino; el reino cuya administración ha perdido el crédito no puede encontrar crédito para administrar el pueblo de ninguna parte.»

«En la sesión que se celebró hoy pronunció el ministro de Hacienda, Mr. Marsch, un discurso, diciendo: «Según mi manera de pensar, en el crédito del Estado tenemos ser cumplidas todas las obligaciones del reino; el reino cuya administración ha perdido el crédito no puede encontrar crédito para administrar el pueblo de ninguna parte.»

«En la sesión que se celebró hoy pronunció el ministro de Hacienda, Mr. Marsch, un discurso, diciendo: «Según mi manera de pensar, en el crédito del Estado tenemos ser cumplidas todas las obligaciones del reino; el reino cuya administración ha perdido el crédito no puede encontrar crédito para administrar el pueblo de ninguna parte.»

«En la sesión que se celebró hoy pronunció el ministro de Hacienda, Mr. Marsch, un discurso, diciendo: «Según mi manera de pensar, en el crédito del Estado tenemos ser cumplidas todas las obligaciones del reino; el reino cuya administración ha perdido el crédito no puede encontrar crédito para administrar el pueblo de ninguna parte.»

«En la sesión que se celebró hoy pronunció el ministro de Hacienda, Mr. Marsch, un discurso, diciendo: «Según mi manera de pensar, en el crédito del Estado tenemos ser cumplidas todas las obligaciones del reino; el reino cuya administración ha perdido el crédito no puede encontrar crédito para administrar el pueblo de ninguna parte.»

«En la sesión que se celebró hoy pronunció el ministro de Hacienda, Mr. Marsch, un discurso, diciendo: «Según mi manera de pensar, en el crédito del Estado tenemos ser cumplidas todas las obligaciones del reino; el reino cuya administración ha perdido el crédito no puede encontrar crédito para administrar el pueblo de ninguna parte.»

LEYENDO PERIODICOS

Las reservas alemanas

«Halla Belle, el conocido crítico militar, dedica la semana pasada un artículo en el periódico inglés «Land and Water», en el que hace un profundo examen de las reservas alemanas, para venir en conocimiento de las fuerzas combatientes; y después de una minuciosa compulsa de las cifras relativas, llega a las siguientes conclusiones:

1.ª Los efectivos alemanes del ejército en campaña y de sus servicios auxiliares exceden impasablemente, en tal momento actual, de cinco millones de hombres, y son las más elevadas que Alemania ha tenido en todo el tiempo de esta campaña.

2.ª Las reservas de combatientes eventuales, además de dichas fuerzas, grandemente aumentadas y disponibles, hasta Agosto de 1917, no exceden de las cifras de 1.310.000 a 1.320.000 hombres, y, prácticamente, podría considerarse que no excederán de un millón doscientos mil hombres.

3.ª Estas reservas permitirán sustituir un hombre cada cinco, y no uno de cada cuatro en los actuales ejércitos alemanes. Es decir, en cada grupo de cinco hombres, el primer hombre que caiga y no se pueda disponer de él, por ser baja por enfermedad, puede ser sustituido, y así otras cuatro veces. Las cifras de 1.310.000 a 1.320.000 hombres, de reserva están establecidas, considerando en tres categorías:

La guerra submarina

«La guerra submarina continúa; los torpederos aumentan. Hubo un tiempo en que se podían despreciar las pérdidas sufridas por las marinas mercantes aliadas y neutrales; hoy ya no es lo mismo. Las listas de los navios hundidos, por desgracia, aumentan, y adquieren cada vez mayor importancia. Desde Marzo de 1915, las flotas mercantes que contribuyen al aprovisionamiento militar y económico de nuestro país han sufrido una disminución de tonelaje que, aproximadamente, equivale al de nuestra marina mercante cuando se rompieron las hostilidades. Es un hecho que sería pueril negar; es mejor afrontar francamente las consecuencias.»

«La guerra submarina amenaza entorpecer nuestra acción militar por tierra, y la vida económica del país. Nuestras Compañías de navegación, nuestros armadores, el Estado, han adquirido a precio de oro, en estos últimos meses, algunos barcos neutrales. Tal medida reduce, desde luego, los fletes que tenemos que abonar al extranjero, pero no aumenta el coste de las importaciones que necesitamos para hacer más, e indispensable, construir vapores mercantes y barcos de guerra. Así se comprende fuera de Francia. Los Estados Unidos, los países escandinavos, intensifican la producción de sus arsenales y establecen otros nuevos.»

«¿Qué hacemos en Francia? Nuestros arsenales se dedican a la fabricación de proyectiles, y en un solo barco de carga ha sido botado al agua desde Agosto de 1914.»

«¿Qué hacemos en Francia? Nuestros arsenales se dedican a la fabricación de proyectiles, y en un solo barco de carga ha sido botado al agua desde Agosto de 1914.»

Los efectivos ingleses

«Inglaterra no ha resuelto aún la cuestión de los efectivos, que tiene planteada desde hace tiempo. El voluntariado, de una parte, y el alistamiento, de otra, han provisto el ejército que hemos armado en el Somme, y que los alemanes tienen ahora tantos motivos para respetar; pero la guerra no se ha terminado; se necesitan grandes fuerzas, y el servicio obligatorio, tal como se aplica, no ha dado el rendimiento que podía dar.»

«Desde luego, Irlanda ha sido exceptuada, y es sabido que bien podría proporcionar, por lo menos, 200.000 combatientes. Se proyectó someterla a la ley común; y, sin embargo, parece que ha habido que renunciar a ello. Irlanda, que fué mucho tiempo considerada como la víctima de la Gran Bretaña, está ahora en una situación privilegiada.»

«Este libro de la carga que pesa sobre Inglaterra y Escocia. Se dice que habría peligro en imponerla, y se abstienen de hacerlo. No es, ciertamente, para los irlandeses un timbre de gloria.»

«Este libro de la carga que pesa sobre Inglaterra y Escocia. Se dice que habría peligro en imponerla, y se abstienen de hacerlo. No es, ciertamente, para los irlandeses un timbre de gloria.»

Una protesta de Noruega contra Rusia

«El Gobierno noruego encargó a su embajador en San Petersburgo protestar contra la nueva violación de la neutralidad.»

«El Gobierno noruego encargó a su embajador en San Petersburgo protestar contra la nueva violación de la neutralidad.»

«El Gobierno noruego encargó a su embajador en San Petersburgo protestar contra la nueva violación de la neutralidad.»

«El Gobierno noruego encargó a su embajador en San Petersburgo protestar contra la nueva violación de la neutralidad.»

El ejemplo de Francia

«Mister Bon Tillet, que ha regresado a Londres, después de visitar el frente británico, dice, en «Lloyd's Weekly News», que ha podido apreciar el resultado de los tres días de tremendo bombardeo del fuerte de Douaumont por los franceses.»

«Mister Bon Tillet, que ha regresado a Londres, después de visitar el frente británico, dice, en «Lloyd's Weekly News», que ha podido apreciar el resultado de los tres días de tremendo bombardeo del fuerte de Douaumont por los franceses.»

«Mister Bon Tillet, que ha regresado a Londres, después de visitar el frente británico, dice, en «Lloyd's Weekly News», que ha podido apreciar el resultado de los tres días de tremendo bombardeo del fuerte de Douaumont por los franceses.»

«Mister Bon Tillet, que ha regresado a Londres, después de visitar el frente británico, dice, en «Lloyd's Weekly News», que ha podido apreciar el resultado de los tres días de tremendo bombardeo del fuerte de Douaumont por los franceses.»

Tonelada por tonelada y quilla por quilla

«En un millón, convocado por la Liga Marítima Imperial, y que tuvo lugar en el Hotel de comerciantes de la Baltic Exchange, se pronunció el coronel Page Croft dijo, entre otras cosas, que el Gobierno debe anunciar, para que todo el mundo lo sepa, que a la conclusión de la guerra, y antes de tratar de las condiciones de paz, se exigirá una total reparación por cada barco mercante hundido, tonelada por tonelada y quilla por quilla.»

«En un millón, convocado por la Liga Marítima Imperial, y que tuvo lugar en el Hotel de comerciantes de la Baltic Exchange, se pronunció el coronel Page Croft dijo, entre otras cosas, que el Gobierno debe anunciar, para que todo el mundo lo sepa, que a la conclusión de la guerra, y antes de tratar de las condiciones de paz, se exigirá una total reparación por cada barco mercante hundido, tonelada por tonelada y quilla por quilla.»

«En un millón, convocado por la Liga Marítima Imperial, y que tuvo lugar en el Hotel de comerciantes de la Baltic Exchange, se pronunció el coronel Page Croft dijo, entre otras cosas, que el Gobierno debe anunciar, para que todo el mundo lo sepa, que a la conclusión de la guerra, y antes de tratar de las condiciones de paz, se exigirá una total reparación por cada barco mercante hundido, tonelada por tonelada y quilla por quilla.»

«En un millón, convocado por la Liga Marítima Imperial, y que tuvo lugar en el Hotel de comerciantes de la Baltic Exchange, se pronunció el coronel Page Croft dijo, entre otras cosas, que el Gobierno debe anunciar, para que todo el mundo lo sepa, que a la conclusión de la guerra, y antes de tratar de las condiciones de paz, se exigirá una total reparación por cada barco mercante hundido, tonelada por tonelada y quilla por quilla.»

Las pérdidas de la Marina sueca

«Se ha publicado una estadística oficial que muestra que desde el comienzo de la guerra hasta el 30 de Septiembre, Suecia ha perdido 66 barcos, y en ellos 222 tripulantes.»

«Se ha publicado una estadística oficial que muestra que desde el comienzo de la guerra hasta el 30 de Septiembre, Suecia ha perdido 66 barcos, y en ellos 222 tripulantes.»

«Se ha publicado una estadística oficial que muestra que desde el comienzo de la guerra hasta el 30 de Septiembre, Suecia ha perdido 66 barcos, y en ellos 222 tripulantes.»

«Se ha publicado una estadística oficial que muestra que desde el comienzo de la guerra hasta el 30 de Septiembre, Suecia ha perdido 66 barcos, y en ellos 222 tripulantes.»

La proporcionalidad de los sacrificios

«Tomamos del artículo del diputado Henry Paté, que publica «Excelsior» con este título, los siguientes párrafos: «Francia se presentó en 1914 con todos los hombres válidos de veinte a cuarenta y seis años, y desde esa fecha aumentó sus efectivos como ninguno de sus aliados lo ha realizado.»

«Tomamos del artículo del diputado Henry Paté, que publica «Excelsior» con este título, los siguientes párrafos: «Francia se presentó en 1914 con todos los hombres válidos de veinte a cuarenta y seis años, y desde esa fecha aumentó sus efectivos como ninguno de sus aliados lo ha realizado.»

«Tomamos del artículo del diputado Henry Paté, que publica «Excelsior» con este título, los siguientes párrafos: «Francia se presentó en 1914 con todos los hombres válidos de veinte a cuarenta y seis años, y desde esa fecha aumentó sus efectivos como ninguno de sus aliados lo ha realizado.»

«Tomamos del artículo del diputado Henry Paté, que publica «Excelsior» con este título, los siguientes párrafos: «Francia se presentó en 1914 con todos los hombres válidos de veinte a cuarenta y seis años, y desde esa fecha aumentó sus efectivos como ninguno de sus aliados lo ha realizado.»

EL REALISMO POLITICO Y LA CUESTION RELIGIOSA

Conviene fijarse en la transformación de las ideas y de los sentimientos colectivos cuando el sentido de la realidad los penetra, y haciéndolos más separados y serenos, los dota de una mayor complejidad y eficacia. Así, el realismo viene a la vida con el protestarismo, clamando contra la desigual repartición de la riqueza, contra las injusticias y virulentos. Pero pronto alceado y virulento. Pero pronto comprenden algunos de sus hombres prestigiosos que el mal no se remedia con excesos verbalistas ni con las truculencias de «La Internacional». Entonces, al período crítico sucede el período constructivo de la simoniación para la mejora no sólo para la resistencia sistemática, de las leyes sociales, mediante la intervención parlamentaria, del revisionismo de Vollmar y el «epistolismo» de Bernstein.

De modo análogo, los movimientos nacionalistas y regionalistas comienzan por un desbordamiento sentimental y encuentran su expresión vaga y fragmentaria en las notas viriles de un himno, en las rimas de un poeta que evoca los hechos gloriosos, las gestas inmortales que proclaman una ascendencia y una estirpe y ponen de relieve la continuidad de acciones y de méritos de un alma colectiva y común. Tal es el período heroico que suele caracterizar el origen de estos movimientos.

En seguida se piensa en hacer posibles las aspiraciones regionales, en armonizarlas con otros sentimientos. Entonces comienza el período realista, durante el cual se organizan los esfuerzos, se tiende a hacerlos firmes, esculonando los ideales, sentando los fundamentos de lo que puede ser obra de un día y lo que requiere una actividad laboriosa, lo que puede conseguirse mediante una ley y lo que depende de la transformación lenta y progresiva de un estado social.

El regionalismo, por lo mismo que es una restauración del espíritu público y una renovación de la vida nacional, es esencialmente, evolutivo, conservador y tradicionalista. Las renovaciones son profundas, calladas, constantes; obedecen a leyes biológicas; deben ser estudiadas con un criterio experimental. Nada tan opuesto al regionalismo como los sistemas que hacen de las ciencias políticas un capítulo de la Mecánica y pretenden resolver los problemas sociales por medio de la abstracción y la generalización, aplicando teorías artificiosas, deformando la realidad en vez de ajustarse a ella e interpretarla. ¿Hay algo más abstracto que el «Contrato social»? ¿Hay tampoco nada más utópico ni menos consistente? Por eso se da el caso en nuestra Patología política de que aquellos que con más calor defienden los llamados derechos individuales, son los que cercenan la libertad social y ponen trabas a la vida de las personas colectivas. No es de extrañar, así que hayan sido la ramera de todo movimiento autonomista, y ahora, sólo a la zaga, e impulsados por un corriente irresistible, lo secundan, pléguense, como ha dicho Maurra al viento dominante; de ahí los intentos—más o menos existentes—para conciliar el individualismo de la vieja escuela y el federalismo a lo Pi y Margall.

Puede observarse cómo por las vías de la razón y del trabajo ha ido imponiéndose el regionalismo, hasta el punto de que hoy nadie lo desecha con el gesto suficiente y la expresión varada de hace algún tiempo. Son muchos los que ya no ven en él un fanatismo ni un peligro, sino una realidad tangible, edificante y alentadora. Seguramente no escapa este síntoma a la aguda perspicacia de los prohombres catalanistas, y a ellos apelamos por ser Cataluña la Universidad regionalista de España, no porque consideremos localizado en ella el regionalismo, que es una corriente general. Surge ahora en Asturias lleno de vigor.

No se puede por eso correr, ni tiene utilidad alguna plantear problemas constitutivos. Interesa formar una conciencia, un ambiente, poner los sillares de la reconstrucción integral. Los senadores y diputados de la «Liga regionalista» decían en el Manifiesto dirigido al País en 1906:

«Conocemos sobradamente los inconvenientes de los cambios bruscos y radicales, para pretender que sea de un solo golpe, de una vez, implantado este régimen. Las transformaciones más profundas y duraderas son las que más lentamente se verifican: por suave e insensible mutación de las ideas, por reformas parciales y sucesivas, por evolución de lo existente, que, sin estériles destrucciones, mediante sabia graduación de estados intermedios, va encaminándose a un nuevo régimen, actuación más o menos exacta del ideal antes futuro y lejano.»

Así, por ejemplo, si los catalanes reclamaron, intentando segregar de un golpe varias atribuciones del Poder judicial único del Estado, el conocimiento y resolución en última instancia por las Cortes, la concesión implicaría una reforma, sino una alteración radical de los órganos de este Poder, que responde a ideas de uniformidad administrativa.

Pero si, por el contrario, partieran como lo hacía el Manifiesto citado—de la creación en el Supremo de una sala especial, encargada de la casación de los asuntos de regiones forales, verían en este anhelo un paso firme hacia la reforma apetecida, y la manifestación de un espíritu amplio y comprensivo. Exigiendo, por otra parte, a los jueces y magistrados conocimiento del Derecho civil de la localidad a que van destinados, se contribuiría a la perfección del Derecho foral y a la formación de capacidades

sobre la que pudiera descansar una organización antárquica.

El sentido de la medida es el que todo lo modera y todo lo ejecuta paulatina y eficazmente. Sería una gran contradicción que las estridencias, las palabras equívocas y los conceptos encubiertos vinieran a sembrar recelos en este momento crítico y a desvirtuar una tendencia que sólo parabienes merece mientras prospere en la paz y en la concordia.

CARLOS RUIZ DEL CASTILLO

UNA EXPOSICION SITUACION INSOSTENIBLE

Los Prelados de la provincia eclesiástica de Tarragona han dirigido al presidente del Consejo la siguiente exposición:

«Excelentísimo señor:

A la notoria ilustración de V. E. no se ocultan las razones en que se apoya el presupuesto eclesiástico y la necesidad de aumentarlo para que de modo definitivo se cumpla por la Nación su obligación fundamental de mantener el culto y sus ministros. Todos los años las exposiciones de los Prelados senadores al discutirse en la Alta Cámara los presupuestos; y algunos de los abajo firmantes los hemos dedicado sendos libros, que adjuntos tenemos el honor de enviarle. Nuestras voces cayeron en el vacío; y en vez de aumentarse la consignación para satisfacer las obligaciones eclesiásticas, se la ha ido menguando de múltiples maneras. Tal situación se ha hecho insostenible y sostenida más tiempo es imposible, si no se quiere que el Clero se muera de hambre o tenga que abandonar su misión buscando el sustento por medios que le están prohibidos. Personalmente, en nombre de toda la provincia eclesiástica de Tarragona, lo manifiesto así el Metropolitano al señor ministro de Hacienda y, si preciso fuere, no habrémos de callar, como alguno de nosotros no ha callado ningún día, ante la representación nacional, esperando que nuestras voces serán reforzadas por las de numerosos diputados y senadores.

Pero queremos dirigirlas especialmente a vuecencia, procurando convencerle de la justicia y oportunidad de nuestras peticiones, pues su influencia cerca de la mayoría de los representantes en Cortes conseguirá de ellos que se votasen los aumentos de presupuesto necesarios para que pueda el Clero tener los medios de vivir, siquiera sea estrecha y modestamente.

Nos limitamos a pedir que se cumplan las leyes.

Reclamamos que se entregue íntegra su dotación a los eclesiásticos, pues el Estado se comprometió a no mermarla con gravamen ninguno. Que, exigiéndolo ya las circunstancias, se ejecute lo prometido en el Concordato, y se suban las consignaciones eclesiásticas inferiores a mil pesetas hasta la expresada cantidad, y que no sea la tra muerte lo dispuesto acerca de jubilaciones a los párrocos.

Otras provincias eclesiásticas, ahora, y repetidamente en años anteriores, solicitan lo mismo. Nosotros sólo hemos de añadir, de mejor dicho, declarar explícitamente, que cuando deseamos se favorezca al Clero parroquial no es con perjuicio del Clero catedral, cuya situación económica es quizá más precaria, al que no menos apreciamos y cuyos servicios todos actuales consideramos insustituibles; queremos que se aumente el presupuesto eclesiástico, no que únicamente se modifiquen sus cifras, con las que se han hecho ya todas las combinaciones posibles.

Esperando que acogerá nuestra súplica con su acostumbrada benevolencia y que en cumplimiento de lo que de su voluntad dependiere, nos honrara los Prelados catalanes en ofrecerle otra vez el testimonio de nuestra más distinguida consideración, pidiendo a Dios guarde su vida muchos años.

Tarragona, 3 de Noviembre de 1910.—Por sí y en nombre de los Obispos de Tortosa, Urgel, A. A. de Solsona, Barcelona, Lérida, Gerona y Vich, Antón, Arzobispo de Tarragona.

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

«Excelentísimo señor:

A la notoria ilustración de V. E. no se ocultan las razones en que se apoya el presupuesto eclesiástico y la necesidad de aumentarlo para que de modo definitivo se cumpla por la Nación su obligación fundamental de mantener el culto y sus ministros. Todos los años las exposiciones de los Prelados senadores al discutirse en la Alta Cámara los presupuestos; y algunos de los abajo firmantes los hemos dedicado sendos libros, que adjuntos tenemos el honor de enviarle. Nuestras voces cayeron en el vacío; y en vez de aumentarse la consignación para satisfacer las obligaciones eclesiásticas, se la ha ido menguando de múltiples maneras. Tal situación se ha hecho insostenible y sostenida más tiempo es imposible, si no se quiere que el Clero se muera de hambre o tenga que abandonar su misión buscando el sustento por medios que le están prohibidos. Personalmente, en nombre de toda la provincia eclesiástica de Tarragona, lo manifiesto así el Metropolitano al señor ministro de Hacienda y, si preciso fuere, no habrémos de callar, como alguno de nosotros no ha callado ningún día, ante la representación nacional, esperando que nuestras voces serán reforzadas por las de numerosos diputados y senadores.

Puede observarse cómo por las vías de la razón y del trabajo ha ido imponiéndose el regionalismo, hasta el punto de que hoy nadie lo desecha con el gesto suficiente y la expresión varada de hace algún tiempo. Son muchos los que ya no ven en él un fanatismo ni un peligro, sino una realidad tangible, edificante y alentadora. Seguramente no escapa este síntoma a la aguda perspicacia de los prohombres catalanistas, y a ellos apelamos por ser Cataluña la Universidad regionalista de España, no porque consideremos localizado en ella el regionalismo, que es una corriente general. Surge ahora en Asturias lleno de vigor.

No se puede por eso correr, ni tiene utilidad alguna plantear problemas constitutivos. Interesa formar una conciencia, un ambiente, poner los sillares de la reconstrucción integral. Los senadores y diputados de la «Liga regionalista» decían en el Manifiesto dirigido al País en 1906:

«Conocemos sobradamente los inconvenientes de los cambios bruscos y radicales, para pretender que sea de un solo golpe, de una vez, implantado este régimen. Las transformaciones más profundas y duraderas son las que más lentamente se verifican: por suave e insensible mutación de las ideas, por reformas parciales y sucesivas, por evolución de lo existente, que, sin estériles destrucciones, mediante sabia graduación de estados intermedios, va encaminándose a un nuevo régimen, actuación más o menos exacta del ideal antes futuro y lejano.»

Así, por ejemplo, si los catalanes reclamaron, intentando segregar de un golpe varias atribuciones del Poder judicial único del Estado, el conocimiento y resolución en última instancia por las Cortes, la concesión implicaría una reforma, sino una alteración radical de los órganos de este Poder, que responde a ideas de uniformidad administrativa.

Pero si, por el contrario, partieran como lo hacía el Manifiesto citado—de la creación en el Supremo de una sala especial, encargada de la casación de los asuntos de regiones forales, verían en este anhelo un paso firme hacia la reforma apetecida, y la manifestación de un espíritu amplio y comprensivo. Exigiendo, por otra parte, a los jueces y magistrados conocimiento del Derecho civil de la localidad a que van destinados, se contribuiría a la perfección del Derecho foral y a la formación de capacidades

«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

«Excelentísimo señor:

A la notoria ilustración de V. E. no se ocultan las razones en que se apoya el presupuesto eclesiástico y la necesidad de aumentarlo para que de modo definitivo se cumpla por la Nación su obligación fundamental de mantener el culto y sus ministros. Todos los años las exposiciones de los Prelados senadores al discutirse en la Alta Cámara los presupuestos; y algunos de los abajo firmantes los hemos dedicado sendos libros, que adjuntos tenemos el honor de enviarle. Nuestras voces cayeron en el vacío; y en vez de aumentarse la consignación para satisfacer las obligaciones eclesiásticas, se la ha ido menguando de múltiples maneras. Tal situación se ha hecho insostenible y sostenida más tiempo es imposible, si no se quiere que el Clero se muera de hambre o tenga que abandonar su misión buscando el sustento por medios que le están prohibidos. Personalmente, en nombre de toda la provincia eclesiástica de Tarragona, lo manifiesto así el Metropolitano al señor ministro de Hacienda y, si preciso fuere, no habrémos de callar, como alguno de nosotros no ha callado ningún día, ante la representación nacional, esperando que nuestras voces serán reforzadas por las de numerosos diputados y senadores.

LAS REPRESALIAS DE LOS SOCIALISTAS

Nuestro querido colega «El Universo» recoge las denuncias que elevamos al Gobierno relativas a las represalias que los ferroviarios socialistas ejercen contra los obreros católicos y contra la Compañía del Norte, y comenta por su parte:

«Pero ¿es posible que tales desahucios se cometan inicialmente a mansarva en varias poblaciones de España? ¿Dónde están y para qué sirven las autoridades locales, los gobernadores civiles y hasta el Gobierno de Madrid? ¿Tamanos atropellos han de cesar en breve, cualquiera que sea el medio necesario para evitarlos? Está demasiado claro el propósito de los socialistas de la Unión Ferroviaria, para que nosotros consintamos que se realice. Si hay gobernadores incetes, que los destituyan; si hay autoridades locales que no cumplen con su obligación, que cesen en el desempeño de cargos para los cuales no sirven, y si el Gobierno ampara estos desmanes, aunque sea sólo con un punible tolerancia, que castiga el Gobierno inmediatamente.»

Todo menos tolerar que honrados obreros católicos tengan que sufrir los denuestos, los malos tratos y agresiones de cuatro locos y mastones, con los que el Gobierno no se atreve. Pero el Gobierno, que ante todo cree al medio, ya puede comenzar a asustarse de su punible lenidad, que es odiosa complicidad con el desorden; porque la Prensa católica, y aun toda la Prensa independiente, apoyará a los honrados obreros que sólo aspiran (y no parece demasiado) al libre ejercicio de su oficio; y si esto no basta, no faltan en el Parlamento diputados y senadores que obliguen al Gobierno del condado de Romanones a cumplir las leyes y a hacer cumplir a los demás, aunque figuren en las inhóspitas mesnadas de Pablo Iglesias.

Quizás el Gobierno aspire a que pase el turbión y se proponga no hacer nada; pero, si así piensa, se equivoca, porque no faltan Tribunales que hagan justicia, y aun quedan otros recursos expeditos para que se respeten la razón y la justicia.

Ahora el Gobierno tiene la palabra y a él le toca cortar de raíz tamaños atropellos.

También el colega «La Epoca» se hace eco de nuestro editorial, y añade: «Creemos que el Gobierno debe preocuparse de este asunto, y no dejar cundir esa relajación de disciplina social, que a tantos y tan respetables intereses perjudica.»

SOCIEDAD

SAN MARTIN

El sábado, festividad de San Martín, celebraron sus fiestas la marquesa viuda de Baztan, las señoras de Jardón (D. Fernando) y Michels de Champourcin; el alcalde de Madrid, señor duque de Almodovar del Valle; el marqués de la Vega de Anzó y el senador Sr. Zavalá.

FALLECIMIENTO

Ayer fallecieron, en esta corte, D. José García y Bernaldo de Quirós, hijo del director de «Ilustración Financiera», D. José García Caballos; y el niño Angelito Lozano Pérez, nieto de nuestro compañero en la Prensa D. Darío Pérez.

VIAJES

Se encuentra en Madrid la señora de Le Motheux Bourbaki, que pasará una temporada con su hija, la marquesa de Villada, en las provincias.

Han regresado a esta corte: D. Ciudad Rodrigo, los condes de Montarco, de Granada, el marqués de Ibarra; de Carbuñes, D. Antonio Velázquez Duro; de Las Arenas, D. Juan López Dóriga; de El Escorial, D. Antonio García Pérez, y de Biarritz, D. René Alphen.

Han marchado: a San Sebastián, el marqués de Velagómez; y a Andalucía, el marqués de Encineras.

La flota griega para Venizelos

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

ROENIGSWESTPHALSEN 8 (II n.)

Berna.—Según el «Seoul», los aliados se proponen entregar la flota griega al Gobierno de Salónica, para dar caza a vapores.

FRULERIAS

LA LEY DE LAS SUBSISTENCIAS

Toda es sombra y silencio la corte: las calles más céntricas, solitarias, calladas y oscuras, parecen cavernas. Ya teatros, cafés y casinos desiertos se quedan, y hasta el cine que exhibe películas en sesión continua cerró ya sus puertas.

Sin embargo, no faltan serenos, que a veces despiertan, ni industriales que ya se disponen a abrir sus tabernas, ni huelguistas reacios, que al cabo vuelven de la huelga, que no vean que está en el Congreso de los Diputados la bandera puesta.

¿Qué sucede?, se dicen temblando. ¿Qué terrible nueva obligó a celebrar a la Cámara sesión de verbena? Y en la triste obsesión que a la gente produce la guerra, se susurra que hay dos submarinos, ¡en el canalillo de la Guindalera!

Serenos, ¡oh, gentes sencillas!, y en lugar de pena, de temor, de ansiedad ó de escama por lo que sucede, alegras de ver en las Cortes veladas como ésta: que hoy, al menos, los Padres conscripti, ¡en las altas horas, por nosotros velan!

¿No os quejában, desde hace ya con amarga queja, ¡tiempo, de que están imposibles las cosas para la existencia? ¿No decíais que aquí, el que no tiene una ninguera renta,

ya no puede pagar al casero, ni come, ni bebe, ni chupa, ni besa? Pues sabed que, enterado el Gobierno de la conveniencia de pensar en lo que hace dos años es cosa de urgencia, ha dispuesto que, de una sentada, todo se resuelva, y han votado, en sesión de vigilia, la ley salvadora de las Subsistencias.

¿Sovretis? ¿Ignoráis la eficacia de una ley suprema? ¿Qué decís? ¿Que ponemos las leyes a una altura inmensa, y allí suelen estar, sin que nunca bajen a la tierra? ¿Añadís que en España tenemos colección espléndida de las leyes, y sólo nos falta que haya quien la aplique y quien la obedezca?

¿Todavía añadís, con sonrisa amarga y escéptica, que la trampa y la ley nacen juntas, y el refrán lo expresa? ¿Y, según el refrán pesimista, si está la ley hecha, a estas horas está hecha la trampa; y si no la hicieran, estarán haciéndola?

¡Oh! ¡Callad! No matéis la esperanza que mi pecho alberga. ¡Yo no quiero pensar que la vida aun más se encarezca! Ni en que el hambre me obligue a hasta las Gacetas, ¡comermel y con ellas la ley salvadora para los conflictos de las subsistencias.

CARLOS LUIS DE CUENCA

EL NUEVO MINISTRO DE EL BRASIL

PRESENTA SUS CREDENCIALES AL REY

LA PRINCESA DE TECK VISITA LAS CABALLERIZAS

Con el Rey despacharon a la hora de costumbre el presidente del Consejo y los ministros de la Guerra y Marina. Después recibió el Soberano en audiencia militar a los generales Fernández de la Puente, López Torráns y Tovar (D. Antonio), y al teniente coronel Gómez Murat, que se despidió para marchar a Teocuin, para encargarse del mando del batallón de cazadores de Llerena.

También recibió el Monarca en audiencia al diputado Sr. Forcadell.

A las doce de la mañana fué recibido por Su Majestad el Rey el nuevo ministro plenipotenciario de El Brasil, Sr. Albuquerque Pechanha, que hizo la presentación de sus credenciales.

El Sr. Pechanha llegó al Palacio en una carroza de media gala de las llamadas de París, acompañado del intérprete de embajadas, Sr. Heredia, e inmediatamente pasó a la presencia del Soberano, que vestía el uniforme del Arma de Artillería.

Después de haber acompañado al ministro de Estado, don Alfonso, al marqués de la Torre, el general Aznar y el grande de guardia, marqués de Pous.

El Sr. Pechanha leyó en francés su discurso, y luego el Soberano cambió con el distinguido diplomático muy atenciosas palabras.

Terminada la presentación de las credenciales, el nuevo ministro de El Brasil pasó a cumplimentar a Sus Majestades las Reinas Doña Victoria y Doña Cristina.

Con la Reina Madre estaba de guardia el grande de España marqués de Bonad Real. Su Majestad la Reina Doña Victoria y Su Alteza la Princesa Alicia de Teck pasaron durante la mañana, en automóvil, por la Casa de Campo, y luego estuvieron en las Reales Caballerizas viendo los caballos especiales para los partidos de apolos que ha regalado a Su Majestad el Rey el cónsul de Chile en Valencia.

Doña Victoria no recibió ninguna audiencia, y la Princesa Alicia, acompañada de su dama particular, marchó a dar un paseo, a pie, por la población, regresando a Palacio a la hora del almuerzo.

Los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria y la Princesa Alicia de Teck pasaron durante la tarde, en automóvil, por la Casa de Campo y por los alrededores de la población.

La Reina Doña Cristina estuvo por la tarde visitando a las Infantas Doña Isabel y Doña Luisa.

Los Reyes y la Princesa Alicia pasarán todo el día de mañana, viernes, en la finca El Rincón.

La Cruz Roja y la guerra europea

El Negociado especial que la Asamblea Suprema de la Cruz Roja Española tiene establecido en sus oficinas centrales, calle de Atocha, 65, en favor de los prisioneros y víctimas de la guerra, ha prestado hasta el 31 de Octubre último los siguientes servicios:

Noticias pedidas a la Agencia internacional de prisioneros de Ginebra, 79; noticias facilitadas a la Agencia de Ginebra, Oficina internacional de la Paz, de Berna; Oficina de desaparecidos, de Zurich; Unión de Juventudes Cristianas, etcétera, 27; encargos de ropas, comestibles, libros, etc., 22; cartas de internados enviadas al extranjero, 1.007; cartas recibidas del extranjero y distribuidas en España, 355. Total, 1.490.

Además ha hecho entrega de diversas cantidades en metálico, hasta la suma de 3.429,45 pesetas.

Todos estos servicios son completamente gratuitos, secundando con gran celo el labor de la Asamblea todas sus representaciones en provincias, y de especial manera, por el número de internados que en ellas residen, las de Almería de Henares, Zaragoza, Pamplona y Las Palmas de Gran Canaria, así como el inteligente secretario general del Gobierno de Fernando Poo, D. Luis Dabán.

La Asamblea, que está en comunicación constante con todas sus congéneres del extranjero y con las distintas oficinas creadas con motivo de la guerra europea, recibe de ellas interesantes publicaciones y noticias y evacua, sin demora, cuantos encargos se le confían.

Las cartas se tramitan con la única condición de ser entregadas en sobre abierto, que lleve al respaldo, en letra inteligible, el nombre, apellidos y domicilio del remitente. No se limita el número, extensión, ni idioma de esta correspondencia, que, por motivos fáciles de comprender, no ha de ocuparse en cuestiones políticas ni relacionadas con la guerra.

Elecciones en Portugal

SERVICIO TELEGRÁFICO LISBOA 8

En la Cámara de diputados, el ministro del Interior ha presentado una proposición fijando para el día 1 de Julio las elecciones. En la proposición se determinan las condiciones en que se verificarán, de modo que los elegidos pueden estar instalados el día 1 de Julio.

En el Senado, el Gobierno ha hecho la misma exposición que en la Cámara.

El jefe de los unionistas, Sr. Meneses, preguntó si el Gobierno ha tomado alguna medida contra los manejos de los alemanes refugiados en España.

Después se levantó la sesión, que continuará mañana.

MUERTE DE UN RELIGIOSO

SERVICIO TELEGRÁFICO PARIS 8

El Superior de los Lazaristas, elegido el día 31 de Julio de 1914, ha fallecido.

Sofía Casanova describe así la muerte del grande hombre:

«Murió Balieki solo, solo, en un cuartito alquilado en casa de familia rusa, y como está ignoraba quién era el apacible huésped—un polaco, un extranjero—, avisaron a la Policía, que lo hizo llevar a la morgue de un tétrico hospital, con salas para contagiados de enfermedad horrible...»

Buscáronlo sus amigos y lo hallaron en las lobreguezas y fétidas de un subterráneo, entre otros cadáveres de la calle, tan negro como los pies descubiertos que tenían la filación en un trozo de papel clavado en la carne descalza con alfileres gordos! El formalismo polaco lo retuvo allí tres días, y luego, a hombros de quienes no han de ser

Dicen los periódicos que el primer contingente militar marchará en breve al campo de batalla.

Este contingente se compone de las fuerzas que sufrieron preparación en el campamento de Tanos, y serán sometidas a nueva instrucción al llegar a Francia.

ACUARELAS HEROICAS

EL CABO «SATANÁS»

Una revista inglesa le ha dedicado cuatro páginas, en memoria, y un periódico ruso le llama el fiero y romántico soldado.

«No todo ha de ser en esta guerra, demasiado larga, la prosa abrumante y opacamente gris de ese cotidiano y equilibrado forajear con casaca rítmica de canción de cuna...»

En uno de los famosos regimientos de «Húsares de la Muerte» servía el cabo Koenhauser, hombre alto, ancho y musculoso, de leonada cabeza y bigotes de atleta.

Unos bigotes grises y ariscos cubrían la boca, flanqueados las guías, derrumbadas, el mentón, saliente y poderoso. Sobre aquellos bigotes se levantaba una nariz enorme, de punta bermeja; y muy separados de la nariz, los ojos: unos ojos verdes, hieráticos, que parecían mirar, a toda hora, en un lugar misterioso e invisible...

Un muchacho de la línea y vigorosa palumbra cenizo sobre la frente aperegamintada, para confundirse con el entreciego, tan peludo como las cejas.

Fielidad tan hirsuta venía a conjuntarse en el desmadrado de la figura; figura de gigante, uniformado y como vestido por el peso de su misma osamenta.

Avato de palabrás, y ceñido, sus brazos de hierro, habitualmente cuidados, en un gesto de definitiva renunciamiento, acompañando la mirada estática, un extraño perfil de hércules doliente, suplicado por una tragedia íntima ó por la llama devoradora de un imposible apeteído.

La vida del cabo Koenhauser fué siempre un misterio para todos sus camaradas de escuadrón.

Incorpórase a filas como voluntario, y siendo el más viejo, fué desde el primer momento el más sufrido, el más duro, el más disciplinado, el más valeroso y el más fuerte.

Un voluntario para mandar una patrulla de exploración—decía uno de los jefes. Y una voz ronca, áspera, aunque dificultada todo lo posible por la subordinadísima actitud del soldado, respondía:

—Presente!

Aquel soldado era el viejo húsar, el membrudo y hosco «Satanás», que la apellidaban los suyos, atendiendo con el remoque, tanto a su horrosa castadura, como a su esbozo de «satanás» y a su furia demoníaca en la embestida.

El cabo Koenhauser cruzó su acero con franceses é ingleses, y más tarde con los cosacos, dignos rivales suyos en fiereza y en brío. Condecorado y felicitado por sus jefes, «Satanás», con la cabeza baja, recibía esas engulleadoras distinciones con una indiferencia absoluta, en una actitud que, siendo humilde y respetuosa, no por eso dejaba de equivaler a un perfecto encogimiento de hombros...

—Es un loco!—murmuraban los mos. —Un idiota, con la monomanía del suicidio! —Un bárbaro que ni siente ni padece, que se juega la vida y mata! —Un bruto que no tiene corazón ni en-

«El Imparcial» afirma que el Sr. Gasset está decidido a apelar a toda suerte de medidas para conseguir el abaratamiento del carbón. Cuenta que ha celebrado conferencias con almohacistas, repartidores y mineros. Y añade:

«La pretensión del Sr. Gasset ha obtenido la más favorable acogida por parte de dichos representantes mineros, que desde luego accedieron a la mencionada rebaja de un 20 por 100, llegando algunos, como el señor conde de Valmasosa, a ofrecer que el carbón de clase inferior, llamado «chullacina», que emplean muchas gentes pobres, lo darían al mismo precio que tenía antes de comenzar la guerra.»

En vista del resultado de tales gestiones, el señor ministro de Fomento pedirá a los repartidores é almohacistas una nota de las cantidades que precisan de carbón, y al propio tiempo se lo ha comunicado al director general de Obras públicas, para que estén preparados los vagones suficientes para transportar el necesario carbón a Madrid, y ver de conseguir que en plazo de pocos días pueda dejar sentirse en Madrid los efectos de esta rebaja de un 20 por 100.

Desde ahora, y en este punto concretísimo, nos declaramos gassetistas. Pero mucho más gassetista sentirá el vecindario de Madrid el día que los efectos de la rebaja se noten en el presupuesto cotidiano...

«La mortandad acrece entre los expulsados, al perderse la esperanza de que termine la guerra. La tensión dolorosa de las almas, las privaciones, la ausencia de seres amados, el clima, hicieron los corazones sin vitalidad para las reacciones salvadoras.»

Esta es la guerra, lectores, y no la gran mentira de la literatura heroica. Mentira... disimulación, más bien, patriótica, puesto que tiene a mantener la moral, tan necesario en la lucha como los cañones, los fusiles ó las balas... pero, al fin, mentira.

Y no está de más que de vez en cuando se diga la verdad, no menos patriótica, pues a veces los gobernantes, a los que no llegan todos los dolores de la guerra, los provenientes de la escasez, en especial, no se hacen cargo exactamente del sacrificio que piden al país.

Y la duración de las hostilidades no debe medirse sólo por la justicia de la causa, sino por la probabilidad de la victoria y por la magnitud del precio a que se compra.

Moisés nunca entra en la «Tierra de Promisión» y se desde una montaña, y rinde a Dios su espíritu, gozoso con el pronuncio del gozo de su pueblo.

Balieki, el gran patriota polaco, ha fallecido, en Petrogrado, pocos días antes de la reconstitución del reino de Polonia.

Sofía Casanova describe así la muerte del grande hombre:

«Murió Balieki solo, solo, en un cuartito alquilado en casa de familia rusa, y como está ignoraba quién era el apacible huésped—un polaco, un extranjero—, avisaron a la Policía, que lo hizo llevar a la morgue de un tétrico hospital, con salas para contagiados de enfermedad horrible...»

Buscáronlo sus amigos y lo hallaron en las lobreguezas y fétidas de un subterráneo, entre otros cadáveres de la calle, tan negro como los pies descubiertos que tenían la filación en un trozo de papel clavado en la carne descalza con alfileres gordos! El formalismo polaco lo retuvo allí tres días, y luego, a hombros de quienes no han de ser

«El Imparcial» afirma que el Sr. Gasset está decidido a apelar a toda suerte de medidas para conseguir el abaratamiento del carbón. Cuenta que ha celebrado conferencias con almohacistas, repartidores y mineros. Y añade:

«La pretensión del Sr. Gasset ha obtenido la más favorable acogida por parte de dichos representantes mineros, que desde luego accedieron a la mencionada rebaja de un 20 por 100, llegando algunos, como el señor conde de Valmasosa, a ofrecer que el carbón de clase inferior, llamado «chullacina», que emplean muchas gentes pobres, lo darían al mismo precio que tenía antes de comenzar la guerra.»

En vista del resultado de tales gestiones, el señor ministro de Fomento pedirá a los repartidores é almohacistas una nota de las cantidades que precisan de carbón, y al propio tiempo se lo ha comunicado al director general de Obras públicas, para que estén preparados los vagones suficientes para transportar el necesario carbón a Madrid, y ver de conseguir que en plazo de pocos días pueda dejar sentirse en Madrid los efectos de esta rebaja de un 20 por 100.

Desde ahora, y en este punto concretísimo, nos declaramos gassetistas. Pero mucho más gassetista sentirá el vecindario de Madrid el día que los efectos de la rebaja se noten en el presupuesto cotidiano...

«La mortandad acrece entre los expulsados, al perderse la esperanza de que termine la guerra. La tensión dolorosa de las almas, las privaciones, la ausencia de seres amados, el clima, hicieron los corazones sin vitalidad para las reacciones salvadoras.»

Esta es la guerra, lectores, y no la gran mentira de la literatura heroica. Mentira... disimulación, más bien, patriótica, puesto que tiene a mantener la moral, tan necesario en la lucha como los cañones, los fusiles ó las balas... pero, al fin, mentira.

Y no está de más que de vez en cuando se diga la verdad, no menos patriótica, pues a veces los gobernantes, a los que no llegan todos los dolores de la guerra, los provenientes de la escasez, en especial, no se hacen cargo exactamente del sacrificio que piden al país.

Y la duración de las hostilidades no debe medirse sólo por la justicia de la causa, sino por la probabilidad de la victoria y por la magnitud del precio a que se compra.



«Excelentísimo señor:

A la notoria ilustración de V. E. no se ocultan las razones en que se apoya el presupuesto eclesiástico y la necesidad de aumentarlo para que de modo definitivo se cumpla por la Nación su obligación fundamental de mantener el culto y sus ministros. Todos los años las exposiciones de los Prelados senadores al discutirse en la Alta Cámara los presupuestos; y algunos de los abajo firmantes los hemos dedicado sendos libros, que adjuntos tenemos el honor de enviarle. Nuestras voces cayeron en el vacío; y en vez de aumentarse la consignación para satisfacer las obligaciones eclesiásticas, se la ha ido menguando de múltiples maneras. Tal situación se ha hecho insostenible y sostenida más tiempo es imposible, si no se quiere que el Clero se muera de hambre o tenga que abandonar su misión buscando el sustento por medios que le están prohibidos. Personalmente, en nombre de toda la provincia eclesiástica de Tarragona, lo manifiesto así el Metropolitano al señor ministro de Hacienda y, si preciso fuere, no habrémos de callar, como alguno de nosotros no ha callado ningún día, ante la representación nacional, esperando que nuestras voces serán reforzadas por las de numerosos diputados y senadores.

«Excelentísimo señor:

A la notoria ilustración de V. E. no se ocultan las razones en que se apoya el presupuesto eclesiástico y la necesidad de aumentarlo para que de modo definitivo se cumpla por la Nación su obligación fundamental de mantener el culto y sus ministros. Todos los años las exposiciones de los Prelados senadores al discutirse en la Alta Cámara los presupuestos; y algunos de los abajo firmantes los hemos dedicado sendos libros, que adjuntos tenemos el honor de enviarle. Nuestras voces cayeron en el vacío; y en vez de aumentarse la consignación para satisfacer las obligaciones eclesiásticas, se la ha ido menguando de múltiples maneras. Tal situación se ha hecho insostenible y sostenida más tiempo es imposible, si no se quiere que el Clero se muera de hambre o tenga que abandonar su misión buscando el sustento por medios que le están prohibidos. Personalmente, en nombre de toda la provincia eclesiástica de Tarragona, lo manifiesto así el Metropolitano al señor ministro de Hacienda y, si preciso fuere, no habrémos de callar, como alguno de nosotros no ha callado ningún día, ante la representación nacional, esperando que nuestras voces serán reforzadas por las de numerosos diputados y senadores.

«Excelentísimo señor:

A la notoria ilustración de V. E. no se ocultan las razones en que se apoya el presupuesto eclesiástico y la necesidad de aumentarlo para que de modo definitivo se cumpla por la Nación su obligación fundamental de mantener el culto y sus ministros. Todos los años las exposiciones de los Prelados senadores al discutirse en la Alta Cámara los presupuestos; y algunos de los abajo firmantes los hemos dedicado sendos libros, que adjuntos tenemos el honor

SE APRUEBA EN EL SENADO LA LEY DE SUBSISTENCIAS

Los regionalistas piden en el Congreso que el Parlamento señale las características de la emisión de Deuda

Canadá la mayoría con las fatigadas jornadas últimas, no apareció ayer por el Congreso. Las minorías, en cambio, dieron muestras de actividad y celo, ocupando sus puestos durante la discusión del presupuesto extraordinario.

En ese debate habló el Sr. Cambó, para dilucidar tan interesantes extremos como los relativos a la autorización para emitir deuda, que encabeza el mencionado proyecto. Una vez más dijo el Sr. Cambó claras puestas no sólo de su competencia en estas cuestiones, sino del perfecto estudio que hace de las materias sometidas a la deliberación del Parlamento. Es claro que tal es su deber; pero es un deber de ejecución difícil, porque los proyectos de ley llegan al Parlamento en tales condiciones, con tan grande falta de datos y elementos auxiliares, mediando tan escaso tiempo entre la presentación y el debate, que los diputados conscientes de su misión y deseosos de cumplirla tropiezan con enormes dificultades.

El adalid regionalista reprodujo la tesis que defendió al discutirse la totalidad del proyecto, a saber: que la Cámara debe fijar ciertas características esenciales de la deuda que el ministro, parlamentariamente autorizado, va a emitir. Esas características son: naturaleza del título—amortizable, según el Sr. Cambó—, interés ó renta—5 por 100—; plazo de amortización—cinco años—; y modo de amortización—cuota fija de setenta y cinco años. Este criterio encontró en el jefe de la minoría regionalista un abogado experto, concienzudo y elocuente.

El Sr. González Besada repitió lo que hace pocas tardes dijo. Hizo de ministro de Hacienda, ya que el señor Alba—su entrañable amigo—no estaba en el salón. Y el Sr. Chapiarrieta, tan fiel al Sr. Alba, y con el tan identificado, habló, con perfecta voluntad ministerial, conceptos expuestos por el Sr. Alba en la discusión de totalidad.

No hubo nada nuevo; y como no es cosa de repetir discos oídos... punto final.

La redacción de nuestra enmienda es totalmente distinta a la del proyecto.

Nosotros pedimos que se señalen a la emisión las siguientes características: amortizable, 5 por 100 de interés, y amortización a la par, y en un período no menor de cincuenta años ni mayor de setenta y cinco años.

La autorización que pide el Gobierno es una autorización en blanco; la que nosotros queremos conceder determina las condiciones de esta operación. Así se hace en todas partes; y así se ha hecho siempre en España, como lo demuestra la historia de nuestras emisiones de Deuda, a partir de la Restauración. Recordémosle si no las 11 de Julio de 1877, 9 de Diciembre de 1881, 29 de Mayo de 1889, 18 de Julio de 1885, 19 de Julio de 1887 y 9 de Mayo de 1889, por no citar más.

No hay sino una excepción, la de 2 de Agosto de 1899, solicitada por Villaverde, y la que se señalaba que la naturaleza del título sería perpetua ó amortizable, interés de 5 ó 6 por 100, y, caso de haber amortización, a los cincuenta años. Bien claro se veía, sin embargo, que se quería amortizable; si no, no se habría señalado el plazo de amortización. Y en todas las emisiones francesas se ha hecho lo mismo.

Lo que no se fija es el transitorio: el precio a que han de ponerse los títulos en el mercado. Se determinan las características, se hace la mercancía, y ya el ministro, que es el vendedor, señalará el tipo de emisión, el precio del mercado.

La naturaleza del título es algo que puede resolver el Parlamento con mucho tiempo de anticipación, y el tipo de interés lo mismo.

No tenemos, por consiguiente, derecho, sino deber, de señalar la naturaleza del título y la característica permanente: el tipo.

¿Naturaleza? Amortizable.

La cotización de los títulos de la Deuda perpetua interior 4 por 100 es sorprendente, más bien exagerada.

El signo característico de la solvencia del Estado español tiene una demanda formidable; pero téngase en cuenta que esta clase de títulos son considerablemente escasos, porque se ejerce con ellos una importante especulación; especulación que llevaría a cabo también ahora sobre la resolución que haya de dictar el ministro.

En la Deuda amortizable, las alieaciones por especulación, pánico, etc., no son tantas como en la perpetua; porque el papel amortizable tiene un garfio: la liquidación a la par; y, de hacer esta emisión amortizable, no actuará la especulación, porque es un acuerdo que se elabora públicamente, que la especulación se aproveche del misterio es algo que debe poner terror en el ánimo del señor ministro de Hacienda.

¿Cotización? Un solo signo de crédito, 6 más de uno? En que haya uno sólo, no hay ningún peligro; pero el exceso de diversidad de signos de crédito puede ser muy peligroso.

En época de abundancia, como todo va viento en popa, puede un hombre prudente decidirse a establecer un signo de crédito nuevo; en las actuales circunstancias sería la mayor de las imprudencias, porque supone, señores diputados, tener que crear la confianza de las gentes. Tanto por la naturaleza de los servicios, como porque lo han hecho todos los ministros de Hacienda de todos los países del mundo, como por la consideración de la cantidad, debe hacerse la emisión amortizable.

Conviene más el 5 por 100 que el 4 por 100; primero, por ser el 5 por 100 más popular, más extendido; segundo, porque hace muchísimo tiempo se mantiene, teóricamente, ideal, es decir, cerca de la par, sin llegar a la par, no permitiendo que la especulación se aproveche y dejando el acicate de ganar 2 ó 3 enteros al liquidar.

No debe hacerse una emisión a tipo bajo y con interés reducido. Desde ahora, sin riesgo, podemos escoger el 5 por 100.

El plazo de amortización, siendo menor de cincuenta años, sería una carga pesada, y siendo más de setenta y cinco años no produciría buena impresión.

En nuestra enmienda hemos suprimido el segundo párrafo del dictamen, que dice así: «En el caso de que la emisión se realice en Deuda amortizable, esta amortización no empezará a tener efectividad hasta el año económico siguiente al en que se complete el total de la emisión y negociación de dicha Deuda.»

Al presupuesto extraordinario van todas las partidas desahuciadas del ordinario. Pero llega un momento en que se acaba, se cierra el Asilo, y entonces, en 1927, nos encontraríamos que a los asilados habría que meterlos en el presupuesto extraordinario, sobre el cual pesará también el servicio de la emisión. Desde ahora podemos llamar al año 1927 el año terrible para la Hacienda pública española. Se necesita mucho valor ó muy poca aprensión para cargar con esa responsabilidad.

El párrafo primero del art. 1.º dice: «Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar, en la forma más segura, económica y conveniente para los intereses del Estado, durante el curso de diez años, como máximo, Deuda perpetua ó amortizable interior del Estado al tipo ó tipos que se señalen para obtener también como máximo el total de pesetas efectivas que resulte preciso para atender a los fines a que se refiere el art. 2.º»

Y, ó se cambia la redacción, ó habrá que plantear un debate respecto a si el presupuesto ha de ser de un año de duración ó de diez años.

abran las esencias del extranjero, el dinero se movilizara, buscando ventajas.

El año 1927, si la Providencia no lo remedia (que si lo remediará, porque ha dado muchas pruebas de su intervención en los destinos de España), estoy de acuerdo que sería pavoroso; pero igualmente lo sería con o sin lo que su señoría dice.

CAMBÓ

Insistiendo

En el fondo, Sr. González Besada, estamos de acuerdo. Discrepamos en un punto: extensión de la autorización.

¿Quién duda que, al dar esta autorización, el Parlamento ejerce su soberanía? Ya lo creo; lo mismo que el padre de familia arruinado que vende sus bienes, y, al venderlos, actúa, más que nunca, de propietario. (Risas.)

Esta emisión, ¿no tiene como obligación pagar trampas? Y entonces, ¿qué es la consolidación de que se habla en el proyecto? Hay que fijar la naturaleza del título.

Yo digo: una autorización en blanco fomenta el agio. ¿Digo su señoría que, fijando el interés, el agio se fomentará más? Yo no veo la posibilidad. Señalando la naturaleza del título, ¿se perjudicará ahora valores de la misma naturaleza? No; la Deuda perpetua la dejaría intangible; la amortizable, siendo amortizable la emisión, no fluctuaría, porque tiene el garfio de la liquidación a la par; tiene siempre un impulso propio para subir.

La especulación, alrededor de un hecho público, no me asusta. Todo el mundo puede tomar parte en ella, y entonces ya no es especulación.

Que el porvenir es pavoroso, sea la emisión amortizable ó sea perpetua. Pues bien; yo le digo a su señoría: En esto ni importa la guerra ni que se hunda el planeta.

Desde 1914, ¿qué oscilaciones graves han tenido estos valores? ¿Y van a influir más otros seis meses de guerra que los muchos que van transcurridos?

También yo tengo mi profecía; pero van por otro camino. Por cierto que acerca de estas cosas tengo escrito un folleto, que no publico porque me asusta el exordio que va a producir. Yo tengo una fe absoluta en los destinos de España. Yo no creo en que, al terminar la guerra, la emigración de brazos y de cabezas y de dinero sea un peligro; todo lo contrario: en los países hoy beligerantes no se podrá vivir, por lo que la vida habrá encarecido enormemente.

Caso de que el dinero aumentase de precio, el 5 por 100 fuese poco, el Gobierno debería recurrir al Parlamento, y decirle: «Si hago la emisión del 5 por 100, será un hectómetro; si persistes en tu decisión. Y estoy seguro de que ni un solo diputado se negaría a aumentar el tanto por ciento.»

CHAPIARIETA

Contesta por la Comisión.

Dice que al llegar a la normalidad se recargarán cien millones más, porque hay que contar lo que rendirán el impuesto de alcohol y el de los beneficios de la guerra. (El Sr. La Cierva sonríe y hace ademanes, dando a entender que no es un argumento el contar con ingresos de impuestos que están aún sin discutir.)

Añade que podría admitirse la fijación de las características del empréstito, si éste hubiera de lanzarse al mercado mañana mismo, por cantidad fija y por una sola vez; de otra manera, no.

El señalar el 5 por 100 no le parece tampoco aceptable; no es posible, acaso, que el amortizable actual suba a la par y sobre la par?

Si el presupuesto extraordinario—termina diciendo—no se puede prorrogar más que por un año, trabajo perdido es el que estamos haciendo.

CAMBÓ

El presupuesto extraordinario no se aprobará, si no se puede aprobarse algo muy superior: un plan de reconstitución extraordinario, con la primera dotación para un año.

Si sube, en el tiempo de aquí a la nueva emisión, el 5 por 100 a la par, yo propongo que se convenga nuevamente al Parlamento, que venimos aquí todos, como uniformes hechos para celebrar el suceso, y... que nos retiren. (Grandes risas.)

CHAPIARIETA

Sigo sin entender lo de un plan extraordinario sin consignación para él.

Hoy está el 5 por 100 muy cerca de la par. No hay inconveniente, si llega a la par, de celebrar la sesión y hacer el retrato. El Sr. Cambó y yo nos retiraremos del brazo. (Risas.)

ROMANONES

Rectificando el «Diario de las Sesiones»

El conde de ROMANONES dice que, no habiéndose publicado en el «Diario de las Sesiones» exactamente sus manifestaciones hechas ayer sobre cuando haya de plantearse el debate sobre la neutralidad, vuelve a decir, para que conste, que es su decisión plantearlo antes de que termine el actual período parlamentario.

Se levanta la sesión a las siete y cuarto.

SENADO

SESION DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE

A las tres y media abre la sesión el señor marqués de Alhucemas.

En el banco azul, los ministros de Hacienda y Guerra.

Hay bastante concurrencia de senadores.

ORDEN DEL DIA

Votación definitiva

El proyecto de ley de Policía de carreteras y tránsito rodado se vota definitivamente.

La ley de Subsistencias

Puesto a discusión este dictamen, el señor BAS consume el primer turno en contra.

No va a impugnar el dictamen; formulará algunas observaciones que considera pertinentes.

No impugnará, porque cuando un Gobierno pide autorización para adoptar medidas tan extremas, otro partido gubernamental no puede negárselas, so pena de hacer caer al Gobierno, y el partido conservador quiere que el actual Gabinete viva feliz y tranquilo.

Poco la ley de Subsistencias de Febrero de 1915 tiene suficientes resortes para resolver los más graves problemas, y su aplicación ha dado los resultados mejores; no puede el Gobierno decir que es ineficaz, porque no la ha hecho uso de ella.

Hace historia de la política seguida por el presidente conservador en lo relativo al trigo, política que resolvió la grave crisis de las subsistencias con el leve quebranto para el Estado de cinco millones de pesetas, y que, si hubiera sido continuada por los liberales, habría evitado que se llegara a las actuales circunstancias.

(Entra en la Cámara el presidente del Consejo.)

Afirma que hay quien cree que estas medidas tan extremas y esta urgencia es para evitar las excitaciones que se pueden temer en las manifestaciones anunciadas para el día 12.

El ministro de HACIENDA: Yo he de referirme a los sucesos de Valencia, en los que quizá alcance a su señoría alguna responsabilidad.

El Sr. BAS: Celebraré que hable de eso su señoría.

Consigna que esta ley convierta al Estado en industrial, al incautarse de las minas y fábricas de gas de Madrid, de los contratos de Almadén y Arayanzas, y en comerciante, comprando y vendiendo trigo, cuando está tan reciente lo ocurrido con el sulfato de cobre.

Hace un ligero análisis de la obra económica del Sr. Alba, que le parece falta de un plan armónico.

Refiriéndose a los proyectos que afectan a la marina mercante, opina que harán que nuestra flota sea, al terminar la guerra, tan pobre como antes, en lugar de llegar poderosa a ese momento.

Presencia el ejemplo de Alemania, cuya organización marítima merece la más admirada por sus enemigos.

El Sr. PICO le contesta, en nombre de la Comisión.

Asegura que esta ley es, en cuanto a lo económico, lo que la suspensión de garantías constitucionales es a lo político.

Rectifican ambos oradores.

El Sr. SEDO consume el segundo turno.

Propone hacer observaciones que salven la responsabilidad de la minoría regionalista si fracasase, como tema, la iniciativa ministerial. Se tratan en esta ley radicalismos a los que no ha llegado ningún país beligerante.

Se ha dicho que con esto se resuelve todo, se salva todo, ¿y si no resulta así?

El ministro de HACIENDA: En absoluto nada lo ha asegurado.

El Sr. SEDO: No se trata de crear dificultades, y la prueba de ello es que no insistimos en la petición formulada ayer por el Sr. Abadal de la previa discusión de otro dictamen; pero hemos de salvar nuestra responsabilidad, como antes dije.

Porque lo que asusta de esta ley no es su texto, sino la conducta del Gobierno. ¿Qué uso hará el Gobierno de las autorizaciones que se le conceden? Esto es lo importante, y el secreto del éxito ó del fracaso.

El ministro de HACIENDA: Conozco su señoría las preguntas, como se hizo en la otra Cámara, y yo contestaré brevemente.

El Sr. SEDO: ¿Va de mis preguntas es la siguiente: ¿Va el Gobierno a hacer uso de la tasa? ¿En qué forma? Porque la tasa es sólo eficaz cuando llega a la normalidad del mercado, ó, lo que es lo mismo, si al tasar se adquiere el artículo necesario para cubrir el déficit; así, por ejemplo, de trigo habrá que comprar 200.000 quintales métricos, que es lo que falta para el consumo. Si no se dará el caso dado en Barcelona de que haya dos precios distintos: uno, en la capital, 42 pesetas, y otro en el resto de la provincia, 72 ó 73 pesetas.

¿En el carbón ocurrirá lo propio; si se quiere que el precio sea de 70 pesetas, habrá que importar los dos millones y medio de toneladas que faltan para el equilibrio del mercado.

En cuanto a la incautación, ¿cómo va a practicarse? (Se impondrá el personal técnico y administrativo de las minas y las flotas que continúan prestando sus servicios.)

En lo que se refiere a transportes, ¿se podrá obligar a las Compañías a bajar las tarifas, ahora que han subido los gastos?

El ministro de HACIENDA: Expongo su señoría su criterio.

El Sr. SEDO: Antes queremos conocer la opinión del Gobierno; lo contrario sería traer los papeles.

Si he de decir que la amenaza que entraña esta ley es contraria a la protección de los ferrocarriles que se proponen en la ley votada hace pocos días.

Una objeción se me ocurre, que ruego al ministro que recoja en la forma que le parezca conveniente, ya que no hemos formulado enmiendas, para que no se crea que tenemos propósitos obstructionistas; es ello que se me ocurre una Comisión pericial que haga la valoración, como garantía, en las incautaciones.

El Sr. JUNYO contesta, por la Comisión. Celebra tener que defender este dictamen, que está dentro de sus ideas y convicciones de toda su vida.

Un orador ha calificado el proyecto de ley marcial, otro de suspensión de garantías; otro, de dictadura; yo pienso—dice—que es ley de salvación pública, de salud pública. A mi alrededor se ha fabricado una leyenda de infidelidad a mujeres y a partidos (Risas); pero es el primer día que discuto con un paisano mío, con cuya política he estado siempre identificado.

Contestando al Sr. Sedó, dice que nada ha dicho éste contra el fondo del asunto.

No ha dicho el ministro que esta ley sea un instrumento para resolverlo todo; ha traído el remedio que temía su señoría si se sentara no en el banco de la Comisión, denunciado estrecho para sus méritos, sino en el banco azul.

El Sr. SEDO: ¿Qué humorista?

El Sr. JUNYO termina su discurso, sosteniendo la acertada orientación del proyecto.

El Sr. SEDO rectifica. Asegura que el interés por las clases menesterosas no es privativo del Sr. Junyo.

No comparte las confianzas sobre el acierto de la aplicación de esta ley; si el Gobierno acertara, ellos serían los primeros en reconocerlo y aplaudirlo.

Rectifica brevemente el Sr. JUNYO.

Ocupa la presidencia el señor marqués de Pilares. El doctor Pulido, cabecera del banco azul para hablar con el Sr. Alba. Una voz dice: «Sea enhorabuena.» Al darse cuenta el Sr. Pulido, se levanta precipitadamente, entre grandes risas.

El Sr. LUACES consume el tercer turno en contra.

Expone la conducta pasiva, negativa del Gobierno, y le parece que no ofrece garantías suficientes para que se ponga en su ma-

nos un arma tan importante, que vendría a ser un revólver en manos de un niño.

Trata de la importancia del carbón en la vida de las naciones, que es tanta que se puede considerar mediatizada la que no posee combustible suficiente para sus necesidades. Así ha ocurrido que una de las potencias beligerantes lo es obligada por la negativa de su principal proveedora de carbón a fomentar más si no entra en la guerra.

España tiene yacimientos de carbón que, bien explotados, serían suficientes para subsistir a sus necesidades, estando calculada su existencia en 4.700 millones de toneladas; y, sin embargo, importamos un tercio de nuestro consumo.

No cree justificada la intervención del Gobierno, porque nadie acapara por gusto, sino por necesidad, para no tener que llegar a paralizar sus industrias.

El verdadero conflicto del carbón es el de consumo doméstico, y eso no se remedia con esta ley, porque la tasa será ineficaz y de grandes dificultades de determinación.

(Vuelve a ocupar la Presidencia el marqués de Alhucemas.)

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL: La fábrica de gas de Madrid tiene contratos de carbón a precios baratísimos, y lo vende a los más altos precios.

El Sr. LUACES: Yo no había querido citar; pero el hecho es cierto.

Termina asegurando que las responsabilidades que se derivan de la aplicación de esta ley se harán efectivas.

El Sr. BARRASA contesta por la Comisión. Opina como el Sr. Luaces en cuanto a la crisis del carbón; pero sostiene la eficacia de esta ley.

(Acuerda el Senado prorrogar la sesión hasta terminar la discusión de este dictamen.)

El Sr. SANCHEZ DE TOCA censura que, tratándose en esta ley de los problemas más graves y de dejación de tantos derechos ciudadanos en manos del Gobierno, se discuta con tanta precipitación. Esto es tan injustificado, que ni el mismo Gobierno podría dar un motivo concreto de su prisa.

Habla de la ley de Subsistencias del partido conservador que, nacida para abaratar el pan, sirvió luego de canal para resolver grandes problemas internacionales.

La guerra—dice—cambia el aspecto económico del mundo de mes en mes; por eso las autorizaciones de estas leyes tienen que ser muy amplias; pero lo peor que puede pasar a un Gobierno es tener que hacer uso de ellas.

Felicitación al Gobierno por traer esta ley, que por lo menos indica una rectificación de conducta; una especie de borrón y cuenta nueva.

Hasta ahora hemos vivido en orientación económica lo mismo que desde días pasados el Sr. Gullón respecto a la neutralidad: inertes, inorgánicos y acéfalos.

Yo, a pesar de las enormidades de esta ley, de la requisita y de la incautación, me siento completamente tranquilo, porque es absurdo que el Gobierno llegue a ese caso.

Si se llegara, por ejemplo, a la incautación de la flota, ¿seguirán navegando los barcos por cuenta del Gobierno? Y si accediera un perenne de agresión, ¿qué ocurriría? Supongo que el Gobierno lo habrá pensado.

Sigo creyendo que la ley no servirá para otra cosa que para aumentar los prestigios del Gobierno.

El problema grave de España es el de transportes; eso trae todos los demás y en ese punto seguimos acéfalos.

Explica el porqué del transtorno y desorganización ferroviaria, que se inició por la demanda de la industria catalana, que acunó allí el material móvil, haciendo el vacío en las demás regiones.

Se extraña de que hasta ahora no se haya dictado la Real orden sobre descarga de los vagones.

No pensaba presentar enmiendas; pero el punto del peaje es tan importante que no ha sido posible prescindir de presentarlo, porque incurre en algo de gravedad de la crisis de falta de material rodante, que tiempo que aquí no lo podemos adquirir lo estamos cogiendo en Francia, porque toda la fabricación española va para allá.

(El presidente del CONSEJO, que se había marchado poco después de empezar la sesión, entra de nuevo.)

Yo voy a terminar; pero antes voy a hacer un resumen, para que lo oiga el señor presidente del Consejo.

Repito sus principales argumentos y afirmo que la ley será de Subsistencias por lo que entrará al Gobierno.

Termina dando las gracias por haberse recibido honrosamente su enmienda.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO censura la urgencia con que se trata esta cuestión, cuando se trata de problemas que no se han presentado ahora, sino que ya existían.

Encuentra la ley inútil por ser irrealizable lo que con ella se intenta; porque la incautación de minas y flota es prácticamente imposible.

El Sr. LABRA expone que no votará la ley ni en pro ni en contra.

Tiene partes que le son simpáticas; pero se opone a que vote a favor compromisos doctrinarios.

El ministro de HACIENDA dice que se trata de una ley de circunstancias, ampliación de otras ya existentes, y que no puede ser la expresión de un criterio de partido.

Desde luego, el Gobierno podría resolver muchos problemas con medidas gubernativas; pero por liberal y parlamentario ha querido venir a las Cortes, y ya que habría que prorrogar la ley vigente, se ha traído otra nueva, a la que se han llevado los frutos de la experiencia.

La urgencia con que se presenta esta ley es la que siempre ha acompañado a esta clase de disposiciones. No se ha traído antes porque hubo distintos criterios—esto no es un secreto, por algo estamos aquí unas personas y no están otras—; pero en el mes de Mayo, cuando yo ocupé la cartera, ya no había problema grave, porque marchábamos hacia la reconciliación.

Tratamiento del uso que se hará de la ley, dice que no se quiere lastimar los intereses legítimos; pero que si sigue el problema como estos días, se llevará adelante la política de incautación.

Dirigiéndose al Sr. Sedó, le asegura que no cree que la ley sea el colmo de la perfección; pero como ha visto el fracaso de tantas leyes y de tantas axiomas, se decide por el tanteo, por el estudio diario de la cuestión que se presenta.

Una de las notas nuevas en esta ley es su carácter de generalidad, indispensable para su eficacia.

Se ocupa de las compras de trigo realizadas por el Gobierno conservador, y lee unas páginas de la Memoria del Director de Aduanas sobre las pérdidas que con esas operaciones sufrió la Administración. No

quiere seguir ese mismo sistema, salvo en el extranjero. Hay en España trigo suficiente; y, con la tasa de un precio remunerador, bastaría para normalizar la situación.

Explicando su interrupción al Sr. Bas sobre los sucesos de Valencia, advierte que aquellos disturbios ó deficiencias de los contratos de adquisición de trigo, obra de partido conservador, porque por causa de deficiencias falló también en Valencia.

Expone las medidas dictadas por el Gobierno en favor del carbón mineral, insuficientes, porque nuestras líneas son insuficientes para su transporte; pero se ha llevado a cabo hasta tener a los picadores de carbón en un régimen especial, como los soldados de cuota.

Termina aceptando la enmienda del señor Sánchez de Toca y asegurando que las indicaciones del Sr. Sedó eran al Reglamentario.

El Sr. BAS rectifica brevemente.

Terminada la discusión de la totalidad, se pasa a la del articulado.

Se aprueba el art. 1.º, con una enmienda del Sr. SANCHEZ DE TOCA, y el 2.º, sin debate.

Al art. 3.º apoya una enmienda del señor ABADAL.

El marqués de VILLAVICIOSA DE ASTURIAS interviene. En forma jocosa y pícaro torseca de las gracias al ministro por este proyecto, que favorece al interés general y al suyo particular, como presidente del Consejo de Administración de la fábrica de Mieres.

Alude al Sr. Matesanz, que hizo un contrato antes de la guerra que ésta ha hecho ruinoso y que la ley deja sin efecto.

El Sr. MATESANZ habla para alusiones sin tener en cuenta el tono de broma de marqués de Villaviciosa.

El ministro de HACIENDA interviene enmienda, según su fracción de agua fría a la satisfacción del marqués de Villaviciosa.

Se retira el art. 3.º, para hacer una enmienda de acuerdo con el Sr. Abadal.

El Sr. ELIAS DE MOLINS apoya una enmienda al art. 4.º, en la que se pide garantías en caso de incautación.

El ministro de HACIENDA le contesta que en el Congreso se aceptó una enmienda en ese sentido, que garantiza el pago.

El Sr. ELIAS retira su enmienda.

El conde de LISARRAGA pregunta al ministro si al derogar la ley anterior de Subsistencias se derogó también la instrucción.

El ministro de HACIENDA: (Como si fuera una hijuela de la ley, que muere al morir ésta.)

El conde de LISARRAGA pide que se produzca el párrafo octavo de la instrucción que se refiere a incautaciones.

Se aprueban los artículos 4.º, 5.º, 6.º y adicional.

Se da lectura del 3.º, nuevamente redactado, que se aprueba.

Se vota definitivamente el dictamen, y se levanta la sesión a las diez y cuarto.

CONGRESO

SESION DEL DIA 8 DE NOVIEMBRE

Se abre la sesión a las tres y quince.

En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

Hacen señas los señores GOMEZ THAIN y ESCOBAR.

El Sr. VENTOSA pide sean traídos a la Cámara los documentos referentes a créditos extraordinarios y suplementos de crédito para compra de material de Guerra y Marina de 1915 y 1916, y los datos precisos para examinar lo relacionado con las obras incluidas en el plan extraordinario de Fomento.

El Sr. GONZALEZ VILAR ruega que para conjurar de algún modo la crisis por que atraviesa la industria de cortidos de Llanada se permita el aprovechamiento (reglamentado por el Estado) de la corteza de pino y de encina de los montes del Estado, y que a la mayor brevedad se señale día a la intersección que tiene anunciada sobre las aguas de Barcelona.

ORDEN DEL DIA

Se entra en el orden del día, y es proclamado diputado D. Luis Bello Trompeta.

Los parques nacionales

Pónese a discusión el dictamen del proyecto del Senado sobre creación de Parques nacionales.

El Sr. LA CIERVA: El proyecto implica casi consideración de utilidad pública, y es necesario determinar bien si la incautación de los terrenos por el Estado puede hacerse aun siendo los terrenos municipales.

Pido que se aclare lo referente a explotación y usufructo.

El ministro de FOMENTO expone que por ahora sólo se trata de terrenos propiedad del Estado, y elogia la iniciativa del marqués de Villaviciosa de Asturias.

Rectifica el Sr. LA CIERVA, é interviene el Sr. VENTOSA, diciendo que la ley especial no hace falta, pues con que el Gobierno dedique cuidado especial a sus terrenos y luego incluya una cantidad en el Presupuesto para estas atenciones estaba todo arreglado.

Advierte que cuando haya que dedicar a Parques terrenos municipales, debe hacerse de acuerdo entre el Municipio y el Estado.

Le contesta el ministro de FOMENTO; habla el Sr. MOREIRA, y es contestado por el Sr. D'ANGELO.

Modificación del art. 545 del Código de Comercio

Pónese a discusión este proyecto de ley.

El Sr. BERTHAN y MUSITU pide que se determine la autoridad a que han de dirigirse los interesados para pedir el levantamiento de las retenciones de títulos.

Le contesta el Sr. ROSADO, y rectifican ambos.

El Sr. ALVAREZ VALDES consume un turno, formulando varias observaciones al proyecto. Se suspende esta discusión.

El presupuesto extraordinario

CAMBÓ

Características de la emisión que deben señalarse

Apoya una enmienda, de la minoría regionalista, al art. 1.º

Vamos a debatir—dice—uno de los asuntos más importantes sobre que el Parlamento español haya deliberado jamás: una emisión de Deuda de miles de millones de pesetas; una emisión que sobrepasaría ella sola a todas las que España lleva hechas durante toda su historia.

Por eso llamo la atención preferente del Congreso sobre este asunto. Si se incurre en un descuido, pueden venir daños incalculables sobre el crédito y la solvencia del Estado; puede no sólo destruirse la propia reconstitución, sino también crear una perturbación terrible en el Tesoro y en la economía pública.

En el art. 1.º es el más importante de todos los de la ley, y por él esta ley es la más importante de todas las que se nos presentan.

BESADA

Consejo, pero no mandato

Me ratifico en lo dicho el sábado. Cuando un Parlamento otorga al Gobierno una autorización, por vaga y amplia que sea, el Parlamento afirma su soberanía. En el momento está la expresión suprema de la soberanía.

La historia de nuestras emisiones de Deuda no sitúa un adarme a las razones de su señoría, ni quita uno a las mías. Todas, desde 1877 a 1900, fueron emitidas para negociar otros valores.

Yo estoy de acuerdo con la teoría ideal del Sr. Cambó. Pero si su señoría estuviese en el banco azul, pediría lo mismo que pide ahora el Gobierno.

Las características de la emisión no debíamos darlas como mandato; debemos tratarlas, aconsejarlas; ya resolverá el ministro.

La estimación de nuestros valores es esencialísima, pero aparentemente. Cuando se

NUEVO PRESIDENTE NORTEAMERICANO

QUINIENTOS MIL VOTOS FEMENINOS

SERVICIO TELEGRAFICO

WASHINGTON 8

A medida que se reciben resultados de la votación se ve que los votantes son en año más numerosos que en 1912, y esto si tenemos en cuenta el aumento debido a la votación de un millón de mujeres a quienes se ha concedido el voto en doce Estados mientras que en 1912 sólo existía el sufragio femenino en seis.

En el Illinois han votado 600.000 mujeres la candidatura de Hughes, que también ha obtenido mayoría en los Estados de Nueva York y de Illinois y en la ciudad de Chicago.

El actual presidente ha obtenido mayoría en Ohio.

Los periódicos publican ediciones especiales, saludando entusiásticamente al nuevo presidente Hughes, cuya política exterior, dicen, será firme y enérgica.

WASHINGTON 8

Oficial:

Mister Hughes ha sido elegido presidente de la República norteamericana.

NUEVA YORK 8

El nuevo presidente ha declarado que la victoria es mucho mayor de lo que podía suponer los republicanos.

Mister Roosevelt ha declarado que el resultado de la elección es la venganza tomada por el honor nacional.

El Comité nacional republicano estima que la elección de Hughes demuestra que las dos Cámaras serán republicanas.

NUEVA YORK 8

Mister Hughes dispondrá en la Cámara una mayoría de 37 votos sobre Mr. Wilson.

En el Illinois, las 500.000 mujeres que allí votaron por primera vez, siguieron a sus maridos en la votación, dando su sufragio a Mr. Hughes.

El resultado oficial de la elección se sup en Nueva York a media noche; pero, ya a las diez, las ediciones especiales de los periódicos decían que Hughes tenía mayoría en este Estado, lo que se consideró como fe liz presagio; pues desde 1886, todos los candidatos que obtuvieron mayoría en Nueva York, fueron elegidos presidentes.

NUEVA YORK 8

A las tres y cuarenta y cinco de la madrugada no se había todavía publicado el resultado definitivo de la elección presidencial, y la Asociación de la Prensa americana el Comité democrático queda todavía optimista respecto a la reelección de mister Wilson.

Según los últimos informes, el voto de los Estados del Este anulará en gran parte el de los Estados del Oeste.

El resultado definitivo queda todavía en duda.

PARIS 8

«Le Temps» escribe:

«El Comité de Mr. Wilson ha publicado el retrato de su candidato con la inscripción: «Ha conservado la paz.»

El Comité de Mr. Hughes ha publicado el mismo retrato con la inscripción: «El dejado matar a nuestros hijos.»

La paz conservada de un lado, y el dejar matar a nuestros hijos, han hecho de sí mismos sin vengar del otro, han hecho de la última semana sobre los gastos de la política.

Academia Universitaria Católica. LA CATEDRA DE PERIODISMO. CONFERENCIA DEL SR. TORCAL.

Habiendo adquirido realidad, según ya sabemos por nuestros lectores, la iniciativa de la Academia Universitaria Católica, la cátedra de Periodismo, a cargo del prestigioso periodista Torcal, en la Agencia Prensa Asociada, don director de la misma.

El año se llenó por completo con los cursos, y ante ellos el Sr. Torcal dio una notable conferencia, en la cual expuso, con fácil palabra, el plan de estudios que habrá de seguirse.

Saludó a los alumnos, agradeció su asistencia y entró en la materia objeto de la conferencia, doliéndose mucho tiempo el período, en manos inexpertas, cuando, como es natural, se quiere enseñar a enseñar.

La prensa—dice— juzga, comenta, censura, hace determinadas campañas, y el público exige garantías de competencia e instrucción, para que los periodistas no sean los peores.

Señala—dice— que nacen y se hacen periodistas, aunque algo de esto haya, no se hace; pero como los otros se hacen su oficio con el oficio y su oficio con el oficio.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 2.º de los estatutos de la Sociedad General de Periodistas de España, el Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de noviembre, a las tres de la tarde, en el domicilio social, Alarcón, 7, Madrid, para tratar los asuntos siguientes:

CALENDARIO DEPORTIVO

PROGRAMA DE LAS CARRERAS DE ESTA TARDE

A las dos y media en punto tendrá lugar, en el Hipódromo de la Castellana, la sexta reunión de la presente temporada. Empezará con la carrera militar Premio Luchero (handicap), de 2.400 metros de distancia; intervendrán en ella:

«Vencidos» (74 kilos), por D. Eduardo Pérez Ortega; «Vencidos» (70), por D. Carlos Martínez; «Vencidos» (67), por D. Adolfo Botín; «Vencidos» (69), por D. José Chacón; y «Vencidos» (61), por D. José R. Borhiques.

En el handicap de 1.000 metros, Premio Malaga, están inscritos: «El Inca» (68 kilos), del conde de la Cámara; «Mimosos» (61), del marqués de Villamejor; «Ais» (48), del duque de Alburquerque; «Tabladilla» (48), de Andriatepalmá; y «Pinto» (48), de F. Jaquetot.

En el premio Moraima (handicap), de 1.600 metros, los caballos matriculados son: «Remar» (64 kilos), del marqués de Valdeira; «Milla» (60 1/2 kilos), del conde de J. San Miguel; «Pantagruel» (62), del marqués de Mestrell; «Botticelli» (54), del duque de Toledo; «Charing Cross III» (52), del duque de Toledo; «Lacteo» (53), de Andriatepalmá; «Sudriant» (49), del marqués de Villamejor; «Sanguinario» (42), de J. San Miguel; «Chispero» (42), J. Parladé; «Lahens» (40), del marqués de Villamejor; «Salomé» (40), del marqués de Villamejor; «Wicklow» (40), del marqués de Villamejor; «Dorax» (40), del duque de Valentia; «Delamón» (40), del conde de la Cámara; y «Kona» (40), del marqués de Valdeira.

En la quinta carrera es el handicap Premio Palatin, con 1.600 metros de distancia. Caballos matriculados: «Remar» (64 kilos), del marqués de Mestrell; «Saint Georges» (58 1/2), de J. San Miguel; «Gracias» (58 1/2), de V. Bourgeois; «Pantagruel» (57 1/2), del marqués de Mestrell; «Dante» (48), de P. Theze; «Sangha» (48), del marqués de Villamejor; «Charing Cross III» (47 1/2), del duque de Toledo; «Sandusky» (45), de P. Mathieu; «Saint Marc II» (43 1/2), de P. Mathieu; «Ara» (42), del marqués de Valdeira; «Verdun» (41), de J. L. Casas; «Anverso» (41), de L. Vandergast; «Wicklow» (40), del marqués de Villamejor; «Valencia» (40), del conde de la Cámara; «Don de Francia» (40), del marqués de Villamejor; «Monsieur» (40), del conde de la Cámara; «Miss Mary» (40), de J. Azopardo; «Tess» (40), de P. Theze; «Mimiti Soriano» (40), de Juan Lléux; y «Merry World» (40), del conde de la Maza.

En la última de la tarde, el estocle-chassé, de 3.200 metros, las inscripciones son: «Saint Marc II» (79 kilos), de P. Mathieu; «Ull d'Escosse» (78), de P. Mathieu; «Anglo-Saxons» (78), de P. Mathieu; «Oddan» (74), del marqués de Mestrell; «Mohab» (70), del marqués de Mestrell; «Benedictin de Soule» (69), de F. Monnier; «Va Tanta» (65), de L. Bloy; «Sunbath» (65), del duque de Toledo; «Scapin» (62), de P. Theze; «Mister d'Amrocoeur» (62), de J. Parladé; «Montfort» (60), L. Bloy; «Berlingot» (60), de P. Mathieu; «Bastley» (60), del marqués de Valdeira; «Westrem» (60), del marqués de Valdeira; «Mansueti» (60), del conde de la Maza; y «Cadet de Perio» (60), del marqués de Torrores.

En la última de la tarde, el estocle-chassé, de 3.200 metros, las inscripciones son: «Saint Marc II» (79 kilos), de P. Mathieu; «Ull d'Escosse» (78), de P. Mathieu; «Anglo-Saxons» (78), de P. Mathieu; «Oddan» (74), del marqués de Mestrell; «Mohab» (70), del marqués de Mestrell; «Benedictin de Soule» (69), de F. Monnier; «Va Tanta» (65), de L. Bloy; «Sunbath» (65), del duque de Toledo; «Scapin» (62), de P. Theze; «Mister d'Amrocoeur» (62), de J. Parladé; «Montfort» (60), L. Bloy; «Berlingot» (60), de P. Mathieu; «Bastley» (60), del marqués de Valdeira; «Westrem» (60), del marqués de Valdeira; «Mansueti» (60), del conde de la Maza; y «Cadet de Perio» (60), del marqués de Torrores.

El Instituto Diplomático y Consular celebrará la sesión de apertura del curso de 1916-17 en la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación, el sábado, 11 del corriente, a las seis de la tarde, leyendo el secretario la Memoria referente al año anterior, y pronunciando la lección inaugural el rector D. Elor Bullón.

PROVINCIAS. FIRMA REGIA. UNA GRAN CRUZ DE SAN HERMENEGILDO. OTRAS CRUCES Y MENCIONES HONORIFICAS. DESTINOS EN GUERRA Y MARINA.

FUERTE TEMPORAL EN EL MAR. UN VAPOR INGLÉS EN PELIGRO. UN CANONERO FRANCÉS ENTRA DE ARRIBADA EN VIGO. SERVICIO TELEGRÁFICO. BARCELONA 8.

Los periódicos dicen, así como coinciden los círculos políticos, que de ser aprobada la proposición del Sr. Cane de los Ríos sobre la reelección de los diputados provinciales, sufrirá la «Lega» un grave quebrantamiento dentro de la Mancomunidad.

En una cueva de Montblach ha sido hallado un cadáver, horriblemente mutilado, que ha resultado ser el de un vecino de Reus, llamado Fernando Fort, desaparecido de su domicilio el día 15 de Octubre último.

Ha empezado a publicarse un nuevo diario, titulado «El Tiempo», sin color político alguno y solamente fundado para defender la neutralidad y luchar por los intereses patrios.

El director general de Seguridad ha recibido hoy a todo el personal de esta Jefatura de Policía, cambiando impresiones para la reorganización de los servicios en esta capital.

Con asistencia de las autoridades y un representante del ministro de Fomento se han inaugurado solemnemente las obras del pantano de las Navas.

Ha sido detenido un individuo llamado Ginés Zamora, al cual le fueron ocupados los siguientes objetos: Una máquina de fabricar moneda, de las llamadas de guitarra; crisoles, troques con el busto de Alfonso XIII, etc., un paquete de papel y sobres timbrados con la dirección de «Juan Pujol, rambla de Santa Mónica, Barcelona», y varias cosas más, incluso seis billetes anónimos de 1.000 pesetas.

A causa del temporal ha entrado de arribada forzosa el cañonero francés «Contraux», que salió el día 1 de Rochefort, para hacer el servicio de vigilancia, habiendo corrido en las costas gallegas un furioso temporal, y encontrado en la ría de Vigo un bote salvavidas con la quilla al sol, y otro igual fué encontrado por el cañonero francés en la ría de Pontevedra, suponiéndose que proceden de algún buque de gran porte, naufragado en estas aguas y cuyo nombre y nacionalidad se ignoran.

Ha zarpado con rumbo a la Habana el transatlántico francés «Eudone», después de tomar 853 pasajeros y 650 toneladas de mercancías.

La Primera Casa de España en Instalaciones Eléctricas, Jaime Ruiz, Madrid, Arenal, 22, y Goya, 4; Bilbao, Correo, 6; Santander, plaza Aduana, 1.

POLITICAS. LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO. ROMANONES CONSULTA CON LOS JEFES DE LAS MINORIAS. EN EL CONGRESO. Desanimación. Consultas.

LA DISCUSION DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO. ROMANONES CONSULTA CON LOS JEFES DE LAS MINORIAS. EN EL CONGRESO.

Desanimación. Apenas asistieron ayer los diputados necesarios para que hubiera número bastante y se pudiera celebrar sesión, pues los demás se encamaron a la Alta Cámara.

Consultas. Cuando se entró en el orden del día apareció el presidente del Consejo en el salón de sesiones. Se suscitó un incidente sobre la forma en que había de discutirse el presupuesto extraordinario.

Desanimación. El jefe del Gobierno consultó separadamente con todos los jefes de minorías, para llegar a un acuerdo. El Sr. Cambó propuso que se discutiera la reforma del artículo 645 del Código de Comercio, y después él presentaría una enmienda al artículo 1.º, referente a la emisión de Deuda.

Desanimación. Expusieron los nacionalistas que siendo un asunto eminentemente financiero no podía discutirse este artículo sin que se hallara presente el ministro de Hacienda. Como el criterio de los demás jefes coincidió con el del Sr. Cambó, el conde de Romanones aceptó la fórmula de que en la sesión defendiera la enmienda el leader nacionalista, suspendiéndose esta discusión hasta que pueda contestarle el ministro de Hacienda.

Desanimación. La enmienda del Sr. Cambó está redactada en la siguiente forma: «El artículo 1.º quedará redactado en la siguiente forma: Se autoriza al Gobierno para emitir y negociar, en las mejores condiciones, Deuda inferior del Estado al 5 por 100 de interés, amortizable a la par en plazos no inferiores a cincuenta ni superiores a setenta y cinco años, para obtener como máximo el total de pesetas efectivas que resulte preciso para atender a los fines a que se refiere el artículo 2.º Al fijar las condiciones de la Deuda que se emita, se reservará en favor del Estado la facultad de anticipar el plazo de amortización.»

Varias noticias. Se ha presentado una adición al artículo 12 del presupuesto extraordinario, la cual dice así: «Después de la regla 6.ª del artículo 12 se agregará el párrafo siguiente, constituyendo una nueva base: La Junta consultiva para la construcción de escuelas, previo informe de los Centros técnicos, procurará fomentar la implantación de escuelas al aire libre para niños sanos, las escuelas de bosques para niños de salud delicada, y escuelas-sumatorias para niños enfermos y anormales. En todas las provincias de España se hará un ensayo, por lo menos, y un tipo de escuela de cada una de estas clases en la población que la referida Junta determine.»

Una señora. Ofrecer comunico gratuitamente a todos los que sufren: neurastenia, debilidad general, vértigos, rinitis, catarragos, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos, y como deber de conciencia, hago esta indicación, cuyo propósito es un acto humanitario, es la consecuencia de un voto. Dirigirse únicamente por escrito a doña Carmen H. García, Aribau, 24, Barcelona.

Mejoras para Murcia. Una Comisión de representantes de las fuerzas vivas de Cartagena, presidida por el alcalde de dicha localidad, y acompañada de los diputados por la provincia de Murcia, ha visitado al general Aznar para interesarle que influya en el Gobierno, a fin de que sean incluidos en el presupuesto extraordinario los créditos que se necesitan para introducir importantes mejoras en el indicado puerto del Mediterráneo.

Una novedad en papel carbón americano para copias a máquina. Es de superior calidad, con la característica de estar en blanco sus orillas, para evitar que se ensucien los márgenes de las copias por la presión del rodillo. Tenemos en color azul, violeta y negro. Precio de una hoja... 0,20 pesetas. Idem paquete de 25 hojas... 4,00 —. Caja de 100 idem... 15,00 —.

SELLO INSTANTANEO YER. DOLOR DE CABEZA. JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLOR REUMÁTICO, ETC.

SUCESOS. Alhajas robadas.—De su domicilio, Pelaya, 21, principal, le han robado distintas alhajas, que valen en junto 2.500 pesetas, al inquilino de dicho cuarto, que sospecha sea la autora de la sustracción una criada de la casa, la cual fué detenida.

Ropa que desaparece.—En el solar número 3 de la calle de Asturias penetraron Emilio Cabello González, de diez y seis años, y otro sujeto desconocido, y anteojándoseles un cubo que lleno de ropa allí se hallaba, echaron a correr, llevándosele.

El recuerdo de la frescura.—En un establecimiento de la calle de San Marcos perdió Juan Suárez, y consumió hasta sus buenos 35 céntimos; cantidad que no pudo satisfacer, por la conveniente razón de carecer de toda clase de moneda.

El hogar español. Puerta del Sol, 9.—Madrid.

El Día. DIARIO GRAFICO DE LA NOCHE. NOTICIAS. El oro, en circulación. Por fin damos la noticia de que circulará el oro en Madrid. La iniciativa ha partido de las casas Vici, pues en sus dos comercios de calzados, Espoz y Mina, 20, piso primero, Vici, y Romanones, 16, tienda, Vici, en ambos comercios de calzados hemos visto y comprobado que a todos sus compradores, si lo desean, les dan oro por plata ó papel, sin hacerles ninguno.

VINO ONA. DA SALUD VIGOR Y FUERZA. El más poderoso tónico, fortificante y aperitivo. Inmejorable para convalecientes, anémicos, débiles, neurasténicos ó inapetentes.

MINISTERIOS

LA ACTITUD DE LOS ESTUDIANTES

HOY SE CELEBRARÁN DOS CONSEJOS DE MINISTROS

MIEN MILLONES PARA EL PUERTO DE CARTAGENA

EN LA PRESIDENCIA

Ayer mañana conferencia con el presidente del Consejo...

Hoy se celebrará el Consejo de ministros en Palacio...

Después se reunirá los ministros también en Consejo para tratar de la aplicación de la ley de Subsistencias...

Una Comisión de estudiantes ha visitado al presidente del Consejo para hablarle del pido establecido entre ellos y las compañías...

GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió la visita de varios gobernadores...

La algarada estudiantil registrada en aque-lla ciudad carece de importancia para ser han tomado medidas para evitar que se reproduzca...

Al curso de las causas que han motivado la actitud de los estudiantes...

En el Ministerio de la Gobernación se ha facilitado el siguiente telegrama oficial:

Huesca 5 (12.30 n.)—El alcalde de Canfranc telegrafía que a la una de la tarde de hoy...

EN FOMENTO

Una numerosa Comisión de representantes de entidades políticas y sociales de Cartagena ha visitado al ministro de Fomento...

También visitó al Sr. Gasset una Comisión de representantes de Valencia para entregarle las conclusiones rotadas en la Asamblea Naranjera de Alcaira.

EN GUERRA

Crucos.—Se concede permisión de cruces del Mérito Militar, por otras de primera clase, al primer teniente de Infantería (E. R.) D. Baltasar Hinojo Serrano...

Se concede cruz blanca, con pasador del profesorado, al capitán de Infantería don Enrique Navarro Abujá.

Guardia civil.—Se desestima su ingreso en dicho Instituto al primer teniente D. Francisco Delgado.

Reemplazo.—Pasa a esta situación, por enfermo, el teniente auditor de segunda don José Bastos y Omsart.

Invalidez.—Ingresa en la Sección de inútiles de este Cuerpo el comandante de Artillería D. Enrique Esteban Abella.

EN GUERRA

El regimiento de Infantería de Verga, ca efectuó ayer ejercicios de tiro al blanco en el Campo de la Bota...

Se trasladó una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando auxiliar del Negociado de compra-venta, en la Intervención de Marina del Apostadero de Cádiz, al contador de navío D. Manuel Estrada y Marengo.

DE MARINA

Nombre ayudante personal del Director general de Navegación y Pesca Marítima al capitán de Infantería de Marina D. Antonio Izquierdo y Benítez de Lugo.

Concedido el pase a la situación de vaperinario al segundo condestable D. Manuel Fernández Muñoz.

Trasladóse una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando auxiliar del Negociado de compra-venta, en la Intervención de Marina del Apostadero de Cádiz, al contador de navío D. Manuel Estrada y Marengo.

Se trasladó una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando auxiliar del Negociado de compra-venta, en la Intervención de Marina del Apostadero de Cádiz, al contador de navío D. Manuel Estrada y Marengo.

Se trasladó una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando auxiliar del Negociado de compra-venta, en la Intervención de Marina del Apostadero de Cádiz, al contador de navío D. Manuel Estrada y Marengo.

Se trasladó una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando auxiliar del Negociado de compra-venta, en la Intervención de Marina del Apostadero de Cádiz, al contador de navío D. Manuel Estrada y Marengo.

Se trasladó una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando auxiliar del Negociado de compra-venta, en la Intervención de Marina del Apostadero de Cádiz, al contador de navío D. Manuel Estrada y Marengo.

Se trasladó una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando auxiliar del Negociado de compra-venta, en la Intervención de Marina del Apostadero de Cádiz, al contador de navío D. Manuel Estrada y Marengo.

Se trasladó una Real orden de la Presidencia del Consejo de ministros nombrando auxiliar del Negociado de compra-venta, en la Intervención de Marina del Apostadero de Cádiz, al contador de navío D. Manuel Estrada y Marengo.

COTIZACIONES DE BOLSAS

ESPAÑA Y EXTRANJERO

8 DE NOVIEMBRE DE 1910

BOLSA DE MADRID

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 4 0/0 INTERIOR and 4 0/0 PERPETUO EXTERIOR.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

Table with 3 columns: Tipo, Precio, Cambio. Includes 5 0/0 AMORTIZABLES.

SECCION DE RELIGIOSAS

SANTORAL Y CULTOS

DIA 9.—JUEVES.—La Invencción milagrosa de la imagen de Nuestra Señora de la Almudena.

La Dedicación de la Basílica del Salvador en Roma. Santos Teodoro y Orestes, mártires; San Agripino, Obispo; San Ursino, confesor, y Santos Eustolia y Sopatra.

La Misa y Oficio divino son de la Dedicación de la Basílica del Salvador, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Adoración Nocturna.—Sagrada Familia. Corte de María.—Nuestra Señora del Rosario, en las Religiosas Catalanas, oratorio del Olivar, San José, Santo Domingo, iglesia de la Pasión y San Fermín de los Navarros.

Parroquia de Santa María (origen) (Cuarenta Horas).—A las ocho, Misa de Exposición de S. D. M.; a las ocho y media, la de Comunión para la Corte de Honor; a las diez, la solemne, propia de Nuestra Señora de la Almudena, predicando el Sr. Lario, y por la tarde, a las cuatro y media, termina la Novena, predicando el mismo señor; Reserva, Santo Rosario cantado, procesión hasta la Sagrada Imagen que se halla colocada en el muro de la Cuesta de la Vega, terminado en la iglesia con solemne Salve y Despedida.

Iglesia de Jesús Nazareno.—A las seis y media, a las siete y a las siete y media, a las ocho, Comunión de los Jueves Eucarísticos.

Parroquia de San Lorenzo.—A las siete, a las siete y media y a las ocho, ídem íd.

Iglesia de San Manuel y San Benito.—A las siete y a las ocho y media, ídem íd.

Religiosas del Corcus Christi (Carmelitas).—A las siete y a las ocho, ídem íd.; a las nueve, Misa cantada; por la tarde, a las cuatro y media, Ejercicio de la Hora Santa.

Iglesia de San Pedro (filial del Buen Consejo).—A las ocho y a las diez, solemne Misa de Requiem por los difuntos de la Cofradía de las Almas del Purgatorio.

Parroquia de El Salvador y San Nicolás.—A las ocho, ídem íd., y las once, Exposición de S. D. M. en la capilla de Nuestra Señora del Pilar; Ejercicio de la Hora Santa, Bendición y Reserva.

Religiosas Capuchinas (conde de Toreno).—A las ocho, ídem íd., con Exposición de Su Divina Majestad, quedando Expuesto todo el día; por la tarde, a las cinco, sermón y solemne Reserva.

Santuario del Perpetuo Socorro.—A las ocho, ídem íd.

Iglesia de Calatraves.—A las ocho y media, ídem íd.

Religiosas Comendadoras de Santiago.—A las ocho y media, ídem íd., Exposición mayor y Hora Santa.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comedia a 40 mujeres pobres.

Terminan las Novenas de Animas anunciadas.

Patronato de Vocaciones Dominicanas. Celebrará hoy, en el oratorio del Olivar, los siguientes cultos: A las ocho y media, Misa de Comunión; a las cinco y media de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario y Conferencia por el M. Rdo. P. Superior Fray Alfonso Gáquez.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Los Secretarios de Ayuntamiento

La Asamblea Nacional de Secretarios de Ayuntamiento celebró su sesión inaugural el día 10 del corriente...

En la Academia de Jurisprudencia, presida por el ministro de la Gobernación, y en los días sucesivos continuarán las deliberaciones de la Asamblea en las Escuelas de Aguirre, para acordar los términos en que se ha de acudir a la información abierta en la Dirección de Administración local, respecto al reglamento de secretarios de Ayuntamiento.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY PRINCESA.—A las cinco (special), Mariana y Chiquita y bonita.

ESPAÑOL.—A las diez, El crimen de los dos hermanos y Los chorros del oro.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—A las cinco y media, El verdugo de Sevilla.—A las diez, El verdugo de Sevilla.

LARA.—A las seis y media (doble especial). La ciudad alegre y confiada (tres actos) y un prólogo.—A las diez y cuarto (doble especial), La ciudad alegre y confiada (tres actos) y un prólogo.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (doble), Punta de viento y Los gaceros.—A las diez y cuarto (doble), El orgullo de Albaladejo.

PRINCIPE ALFONSO.—A las seis (doble), Intercambio, 2.º, Las de Cain.—A las diez, El ciego Don Juan.

ESLAVA.—A las seis y media, ¡Adiós, juventud! (tres actos).—A las diez y media, Mamá (tres actos).

APOLO.—(Quinto verán de gran moda).—A las seis y cuarto (doble), El asombro de Damasco (dos actos).—A las nueve y tres cuartos (semicilla), El fresco de Goya.—A las once (doble), El asombro de Damasco (dos actos).

COMICO.—A las seis y media, Salud y pesetas (dos actos) y La pobrecita Doña.—A las diez y media, La pobrecita Doña y Salud y pesetas.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, La gaceta y el príncipe bohemio.—A las diez, Jack.

REINA VICTORIA.—A las seis, El capricho de las damas.—A las diez y media, La bella Riseta.

MARTIN.—A las seis (doble), Los quáteros.—A las diez y media (doble), Los quáteros.

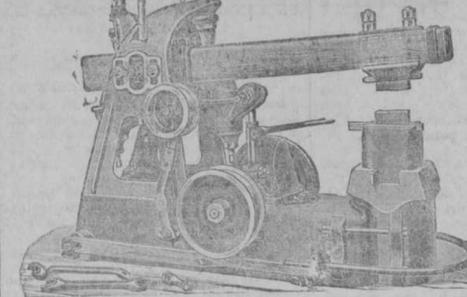
PRICE.—A las cinco y media, La vida es sueño.—A las diez, El místico.

FRONTON CENTRAL.—A las cuatro, dos partidos de pelota: uno, a pala, entre Pe. rea y Aguirre contra Ertúa y Elorrio, y otro, a cesta, entre Amoroto y Alberdi contra Alfonso y Teodoro.

IMPRESA RENACIMIENTO San Marcos, 42.—Teléfono 4.897.

Alfred H. Schütte

Barcelona-Bilbao Fábricas propias en Colonia-Deutz, Berlín y Siegen.



Máquinas y herramientas de precisión para labrar metales y madera.

Tornos de todas clases, dimensiones y sistemas.

Máquinas para fresar á mano ó automáticamente. Máquinas para taladrar rápido. Máquinas radiales para taladrar. Máquinas para cepillar. Máquinas para afilar.

Máquinaria para hoja de lata. Máquinas para fabricar tornillos, remaches, etcétera.

Muelas Norton para afilar, marcas «Alundum» y «Crystolon». Herramientas cortantes de precisión. Herramientas para mediciones.

GRANDES TALLERES DE ENCUADERNACION

Tariffas de los precios para libros sueltos.

Table with columns: TAMAÑOS, Pasta, Holandesa, Tela, Mediocha, Holandesa piel mate, Holandesa con nervios, Periódicos en rústica fuerte con carita. Includes rows for Marca real, Folio marquilla, Folio prolongado, etc.

Precios especiales para Bibliotecas. Especialidad en carpetas rotuladas para proyectos de todas clases. G. KOEHLER.—Espaneros, 1.—Teléfono 1.837.—Madrid.

SACERDOTES:

La Fábrica de Trajes Talaros de Alfonso López y Compañía no obsequia a sus clientes con regalos valiosos, porque tendría que robar el valor de éstos de los artículos que vende...

De este y de todos los sorteos remite billetes á provincias y extranjero su administradora doña Justa Ortega. MADRID.—PLAZA DE SANTA CRUZ, 2.

PARA LIMOSNAS Y ROPERO

LA NUEVA TIJERA DE ORO.—Gran sastre de la Vuelta de Carrasosa, Profesor de la sociedad Católica para la enseñanza de las artes y oficios, especialidad en trajes para caballeros y niños, gran surtido, elegancia y economía. ESTUDIOS, 16. MADRID.

LOTERIA NUMERO 16

SORTEO DE NAVIDAD De este y de todos los sorteos remite billetes á provincias y extranjero su administradora doña Justa Ortega. MADRID.—PLAZA DE SANTA CRUZ, 2.

SOLDADOS DE CUOTA

El cupo de inscripción de los soldados de cuota, en el Cuerpo de Infantería, se abrió el día 14 de Noviembre. Recibirá de 10 a 1 y de 5 a 7 en el Hotel de Oriente (Arenal, 4).

AVISO EN SU SEQUIO

Retención y curación radical en todas edades, sin operar, con comodidad, reposo y en breve tiempo. Acier, la infaliblemente: no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta el sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y reintegrado en el alto PODER JUDICIAL.

ADMIRABLE CONSOLIDATIVO.—GRAN ADELANTO, SUMA PERFECTIBILIDAD.

Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramón, PATENTIZADO EXHAUSTIVO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sería una temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura) hoy que cuantos quieren, sin la cruenta operación ni recidivas ni único gusto, se quitan el sambenito de tal dolencia, sus molestias, sufrimientos y peligros, bastándole dirigirse á este despacho: CARMEN, 33, piso 1.º.—BARCELONA.—Pidas gratis folleto instructivo. El especialista D. Pedro Ramón se hallará en Madrid los días 14, 15 y 16 de Noviembre. Recibirá de 10 a 1 y de 5 a 7 en el Hotel de Oriente (Arenal, 4).

ALQUILERES

ALQUILO tienda grande, vivienda, 125 pesetas; cuarto, 100, Barberi, 4.

ALQUILO tienda, hermanita nueva, Claudio Coello, 12.

VARIOS DOCTOR Leyes, Filosofía, Letras, Lecciones económicas, domicilio, Bachillerato, amulas carreras, Mesonero Romanos, 31, principal centro, interior.

COMPRO cajas registradoras, Pago mejor que nadie. Preciados, 11; telé. fono 3.484.

BOLSA DEL TRABAJO Centro Obrero Católico Hay ofertas de trabajo para buenos tallistas. 10, Ciudad Rodrigo, 10.

SEÑORA con buenas referencias ofrece acompañar señoras sola. Calvario, 17. (38)

OFRECESE sacerdotito deceptor, clases de matemáticas, Horro de Calvario, 16, tercero. (31)

PROFESORA instructora primaria. P.º, Calvario, 12, parterre. (40)

SOLEDAD GONZALEZ, sastra y costurera, se ofrece para trabajar en su casa ó á domicilio. Juncal médico, Espino, 3. (AY)

PELUQUERO, procedente de las mejores peluquerías de esta, se ofrece á domicilio, económico, Fernando el Católico, 12, bajo. N. B. (2)

BACHILLER, maestro superior, desea colegio particular, San Andrés, 1, segundo izquierdo. Urgente. (D)

EL DEBATE.—Tres ediciones diarias.—Ómnibus Marqués de Cubas, 3.

Advertisement for EUREKA! featuring a large stylized logo and text: 'Ventajas que proporciona este caizado: Buen humor, por la comodidad. Economía, por la duración. Elegancia, por la novedad. NICOLAS MARIA RIVERO, 11. PARA BUENOS IMPRESOS Y SELLOS CAUCHO Encomienda, 20, duplicado. Apartado 171, Madrid. MÁQUINA DE ESCRIBIR SMITH PREMIER: única que resulta gratis. PIDA UNA A PRUEBA. APARTADO 355, BARCELONA.'